



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023



	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---	---------------

DEPENDENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEL CAUCA – DIRECCION SECCIONAL DE POPAYÁN	LÍDER DEL SIGCMA	OLGA CECILIA POSSO MENDOZA – PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ
FECHA DE REALIZACIÓN	13/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	16/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	
	APOYO	Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
		Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
		Gestión Tecnológica	X
Administración de la Seguridad		X	
Gestión Humana	X		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública	X
		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información Estadística	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	X
Mejoramiento del SIGCMA		X	

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Articular los indicadores del nivel central con los del nivel seccional de tal manera que coincida en su medición y periodicidad.	Concluido Se reciben los formatos establecidos desde la Coordinación Nacional de Calidad, los líderes y enlaces de cada proceso realizaron los ajustes pertinentes para la vigencia 2023, tomando en cuenta los indicadores que se ajustan a la seccional y a los procesos.
Ajustar los formatos de matriz de riesgos de nivel central con el seccional de tal manera que se trabaje de manera articulada	Concluido Atendiendo a las directrices dadas desde la Coordinación Nacional de Calidad, los líderes y enlaces de cada proceso realizaron los ajustes pertinentes para la vigencia 2023, en lo relacionado con la identificación del contexto, definición de estrategias, identificación de los riesgos, análisis de riesgos inherentes, evaluación de riesgos y valoración de controles, y presentaron las matrices actualizadas en el Comité Seccional de SIGCMA del 14 de agosto de 2023, las cuales fueron presentadas y aprobadas por unanimidad, de lo cual se dejó constancia en el acta No. 4 de la misma fecha.
Realizar acciones de sensibilización para la certificación de los despachos judiciales	En Ejecución Se efectuó visita por parte del coordinador nacional del SIGCMA Dr. William Espinoza, en dicho espacio se sensibilizó de manera general a todos los despachos judiciales, manifestaron su interés en la certificación el distrito judicial de Puerto Tejada y la Jurisdicción de Adolescentes, con el compromiso por parte de la coordinación nacional de vincularlos al diplomado de calidad como requisito preliminar

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
<p>COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)</p>	<p>ESTADO (Consigñar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)</p>	
<p>Realizar acciones de alistamiento para la certificación ambiental en la norma ISO 14001</p>	<p>Concluido Se realizaron todas las acciones respectivas que llevaron a la obtención de la certificación ISO14001 del ICONTEC, por medio de la auditoría externa realizadlos días 14 y 15 de septiembre. Entre las acciones realizadas, se mencionan,</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La adecuación del espacio donde se realiza la U.A.R. Unidad de Almacenamiento de Residuos, cumpliendo con los lineamientos requeridos en la normatividad, en la cual se almacenan las sustancias químicas, RESPEL y residuos sólidos según el código de coloresvigente. ✓ Se cumple con los programas de posconsumo, para dar correcta disposición final a los residuos peligrosos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ - Pilas con el ambiente ✓ - TONER ✓ Se realiza el seguimiento de cumplimiento, mediante el diligenciamiento de los formatos establecidos a los programas, guías, matrices y normatividad, en todos los temas ambientales requeridos, además en el seguimiento a los indicadores de consumo de Agua, Energía, Papel y combustible, basado en la aplicación de los programas definidos por el SIGCMA y el acuerdo PSAA14-10160, por medio del plan de trabajo el cual es revisado en conjunto con el nivel central. ✓ Documentación de las sustancias químicas, siguiendo su etiquetado cumpliendo el SGA (Sistema Globalmente Armonizado), según matriz de compatibilidad, uso de EPP y señalética. <p>Celebración de acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de recicladoresAREMARPO, la cual cumple con estar legalmente constituida y registrada en la superintendencia.</p>	

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Contexto Interno	Gestión para el buen uso de los puntos ecológicos, para la clasificación en la fuente de residuos sólidos	Se realizó encuesta a los servidores y personal administrativo sobre el uso de los puntos ecológicos, según los resultados obtenidos se realizó la capacitación frente a la correcta clasificación de residuos sólidos
	Contexto Interno	Fortalecimiento de los requisitos ambientales que los Supervisores de Contrato, deben exigir, vigilar y controlar, durante la prestación del servicio o la adquisición del bien.	Se realizó la socialización de la matriz ambiental de adquisición de bienes y servicios, además se participó en la capacitación brindada por nivel central.
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales utilizadas y los medios de comunicación adoptados para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio	Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección seccional, para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como: Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros) Correo electrónico Sigobuis web Justicia XXI Lifesize
Formación Judicial	Modalidad de las capacitaciones y fortalecimiento de las competencias	Seguimiento al cumplimiento y ejecución del Plan de Formación Judicial establecido por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla del Consejo Superior de la Judicatura.	Control capacitaciones ofertadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, divulgación y ejecución.
Todos los procesos	Certificación del Sistema de Gestión Ambiental	Certificación en la NTC ISO 14001:2015, la cual evidenció mayor compromiso de la organización con la protección del medio ambiente Se tomó conciencia en hacer una separación adecuada de residuos en la fuente Participación por parte de los brigadistas, servidores judiciales y contratistas de las acciones necesarias para actuar ante una emergencia ambiental	Implementación de la NTC ISO 14001:2015, en la sede del Palacio Nacional Francisco de Paula Santander de Popayán. Medición de indicadores para evaluación del desempeño del sistema Jornadas de sensibilización y capacitación en temas relacionados con el sistema de gestión ambiental Se realizó capacitación y simulacros con la participación de brigadistas en el manejo de sustancias químicas y emergencias ambientales
Transversal SGA	Contexto Interno	Compromiso de los servidores judiciales del Palacio Nacional Francisco de Paula Santander para la ampliación del Sistema de Gestión Ambiental. No se cuenta con un presupuesto asignado para la realización de proyectos ambientales Conciencia social-ambiental por parte de la Administración Judicial	Ampliar y mantener el SIGCMA Seccional, Distribución de cargas en la asignación de los roles y responsabilidades de los líderes de proceso, requeridos para el correcto funcionamiento del SIGCMA, Medición de Huella de Carbono, Señalética Ambiental

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		<p>en los procesos de contratación, post contractual y precontractual (Supervisión).</p> <p>Firma de comodato para impresoras con certificación Energy Star que contribuyen al ahorro de energía</p> <p>Aumento de consumos de energía por incremento de servidores y adjudicación de un contador de energía en la sede comparada con la vigencia pasada</p> <p>Implementación de proyectos en energías reactivas con la Compañía Energética de Occidente</p> <p>Contrato para la recolección, transporte y disposición de residuos Aprovechables.</p>	
Transversal SGA	Contexto Externo	<p>Número deficiente de proveedores inscritos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, para suplir las necesidades de adquisición de bienes y servicios con criterios ambientales</p> <p>La cultura de la calidad y de la gestión ambiental desarrollada en las diferentes entidades y que demanda la ciudadanía</p> <p>Oferta de capacitaciones ambientales ofrecidos por diferentes entidades</p> <p>Disponibilidad de proveedores para la gestión de residuos sólidos</p> <p>La generación de conciencia ambiental y exigencia de cumplimiento de estos requisitos para todos los proveedores</p> <p>Actualizaciones en la norma ISO y NTC que impliquen modificaciones al SIGCMA</p>	Implementar estrategias para fortalecer las competencias frente al SIGCMA, actividades de integración con partes interesadas externas
Transversal SGA	Necesidades y Expectativas	<p>Capacitaciones sobre el Sistema de Gestión ambiental y actividades de sensibilización en materia ambiental</p> <p>Adecuación de puntos de recolección de los diferentes tipos de residuos tanto ordinarios como peligrosos</p>	<p>Reforzar las actividades de sensibilización y capacitación para los servidores judiciales</p> <p>Realizar inspecciones locativas a las sedes judiciales continuamente</p> <p>Fomento de espacios de participación como Judiciales Sembrando Vida</p> <p>Verificación del estado de los puntos ecológicos y Unidad de Almacenamiento</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---	---------------

			de los residuos sólidos, junto con la adecuación de puntos de recolección
Transversal SGA	Requisitos Legales	Ley 2294 de 2023	Se tiene presente los lineamientos que desde nivel central indiquen, para la realización de la auditoria energética.
Transversal SGA	Riesgos y Oportunidades	Incumplimiento legal	Realizar seguimiento al proyecto de auditorías energéticas y acciones para el cambio climático y la carbono neutralidad

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Mejoramiento del SIGCMA	Percepción de los usuarios acerca de los servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca	100%	95%	<p>Durante el año 2023 se continuó aplicando una encuesta diseñada en Microsoft forms, y que fue remitida a través del correo electrónico con cada una de las respuestas dadas a las PQRS, obteniendo como resultado que de los 21 usuarios que la respondieron, 12 consideraron la respuesta como muy satisfactoria y 9 como satisfactoria. Lo anterior representa una percepción favorable con el servicios, trámite y respuesta dadas a las PQRS en el Consejo Seccional del 100% para el año 2023 por el canal virtual.</p> <p>En el mismo sentido, se retomó la aplicación de una encuesta física en la secretaría de Corporación a los usuarios que se acercan a las instalaciones del Consejo Seccional a solicitar asesoría, la cual es depositada en una urna sellada, y tiene como finalidad medir el grado de satisfacción con la atención y el servicio brindado desde la Corporación a sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Para el presente periodo 86 usuarios diligenciaron la encuesta, y en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 muy satisfactorio, todos calificaron la atención en rangos de 4 y 5 en términos de claridad de la información, pertinencia de la información, amabilidad y oportunidad, lo que permite inferir una percepción favorable del 100% de los usuarios</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

			frente a la atención y asesoría brindada desde la Corporación a sus solicitudes y consultas, de manera presencial.
--	--	--	--

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Encuesta de retroalimentación de Rendición de Cuentas 2023	<p>Se publicó la encuesta de priorización de temas y se recibieron 47 respuestas, con los temas de más interés para la comunidad, los cuales además formularon 34 preguntas, de las cuales se agruparon aquellas que trataban el mismo tema y se brindaron 4 respuestas en la audiencia. Las demás preguntas serán respondidas por escrito y enviadas a los correos de los participantes.</p> <p>El informe de rendición de cuentas se publicó oportunamente en el sitio dispuesto en la Página de la rama judicial, para consulta de los interesados con miras a la audiencia pública.</p>	<p>Se recibieron 36 encuestas de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas, con la participación de 5 abogados, 21 servidores judiciales, 6 estudiantes de derecho y carreras afines, 4 ciudadanos.</p> <p>Los participantes que más participaron por edades son del segmento de 26 a 35 años con doce asistentes. La mayoría de ellos se enteraron por invitación específica realizada y por correo electrónico. Consultaron el informe de rendición de cuentas 23 de los asistentes, quienes además consideran en su mayoría que el tiempo del evento fue suficiente.</p> <p>Los asistentes manifiestan que la información fue clara y de su interés y la mayoría participaría nuevamente en un evento de esta naturaleza. Consideran que la gestión de la Seccional fue acertada y responsables, con resultados claros; entregan algunas recomendaciones que tienen que ver fundamentalmente con la conectividad y trasmisión del evento.</p> <p>Como acción de mejora los participantes por medios virtuales manifestaron algunas caídas en la transmisión por temas de conectividad las cuales se debieron a fallas con los equipos suministrados por los contratistas, ya que no llegaron con la debida antelación para realizar las pruebas pertinentes.</p>

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Consejo Seccional de la Judicatura	1925	1925	0	En 2023 se recibieron en la Corporación 1925 peticiones relacionadas con los diferentes procesos de SIGCMA, que se atendieron y resolvió de fondo y en los términos oportunos establecidos por la ley, en temas como: solicitud de información de vacantes en

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	---------------

				cargos de carrera judicial, solicitud de traslados de servidores de carrera judicial, solicitud de información sobre las convocatorias para la provisión de cargos en carrera, solicitudes de reclasificación, solicitud de canales de comunicación para comunicarse con estadísticas, aclaración de información de vacantes en cargos de carrera judicial y consultas sobre el diligenciamiento.
Dirección Seccional de Administración Judicial	631	631	0	En el año 2023, mediante el sistema de SIGOBIUS ingresaron 631, dirigidos a las diferentes áreas de la dirección seccional solicitando información y tramites propios de cada área, atendidos y resueltos de fondo y en los términos oportunos establecidos por la ley.
Total	2.556	2.556	0	
Quejas				
Consejo Seccional de la Judicatura	154	154	0	Durante el año 2023 se recibieron en la Corporación 154 quejas que fueron atendidas y resueltas de fondo y dentro de los términos oportunos establecidos por la ley, principalmente en lo que respecta a solicitudes de vigilancia judicial administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial	5	5	0	En lo corrido del año 2023, se recibieron y tramitaron 5 quejas dirigidas a las diferentes áreas de la dirección seccional, que fueron atendidas y resueltas de fondo y en los términos oportunos establecidos por la ley.
Total	159	159	0	
Reclamos				
Consejo Seccional de la Judicatura	30	30	0	En el año 2023 se recibieron en la Corporación 29 reclamos que se atendieron y resolvieron de fondo y en los términos oportunos establecidos por la ley.
Dirección Seccional de Administración Judicial	4	4	0	Se recibieron y tramitaron 4 reclamos en lo corrido del año 2023, dirigidas a las diferentes áreas de la dirección seccional solicitando información y tramites propios de área. Que se atendieron y resolvió de fondo y en los términos oportunos establecidos por la ley.
Total	34	34	0	
Sugerencias				
Consejo Seccional de la Judicatura	0	0	0	No se recibieron sugerencias
Dirección Seccional de Administración Judicial	0	0	0	No se recibieron sugerencias
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Consejo Seccional de la Judicatura	0	0	0	No se recibieron felicitaciones
Dirección Seccional de Administración Judicial	0	0	0	No se recibieron felicitaciones
Total	0	0	0	
TOTAL	2.749	2.749	0	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso a la infraestructura física	<p>Ampliar el acceso a justicia para atender las necesidades jurídicas de los ciudadanos con un enfoque diferencial, de una manera pronta, reduciendo las inequidades y las brechas territoriales de acceso.</p> <p>Mejorar los tiempos de respuesta de la Rama Judicial y reducir el inventario de procesos, identificando los retos internos y promoviendo tanto acciones articuladas específicas para abordarlos como estrategias coordinadas para enfrentar las barreras que dependen de otras entidades.</p> <p>Coadyuvar en la garantía de idoneidad en el ejercicio de la profesión jurídica de acuerdo con lo establecido en la Ley 1905 de 2018</p> <p>Avanzar en la disposición de una infraestructura óptima para el acceso a la justicia en la Rama Judicial de modo que se fortalezca la presencia territorial, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece la transformación digital y las necesidades que se derivan de ella, y considerando tanto las necesidades de los usuarios como las de los servidores judiciales.</p> <p>Impulsar el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos y la ampliación de la justicia restaurativa y terapéutica y el robustecimiento de las alternativas al encarcelamiento.</p>	<p>Durante la vigencia 2023 se asignaron \$1.911.400.398 de los cuales se ejecutó la totalidad en obras para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, incluyendo la adquisición de equipos de aire acondicionado y mantenimiento de los mismos para la adecuación de los espacios de los Despachos Judiciales, permitiendo ofrecer espacios agradables para la comunidad judicial y usuarios de la justicia.</p>	<p>Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física en los palacios de justicia Del Tambo, El Bordo-Patía, Corinto, Puerto Tejada, Guapi, Santander de Quilichao y en los juzgados de responsabilidad penal para adolescentes en Popayán (\$1.635.665.727)</p> <p>Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de ventanas y puertas del palacio nacional Francisco de Paula Santander y palacio de justicia Luis Carlos Pérez (\$83.518.416)</p> <p>Diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o correctivo, suministro e instalación de aires acondicionados del distrito judicial de Popayán, incluyendo las obras civiles a las que haya lugar (\$196.653.497)</p> <p>suministro electrobomba periférica 1 hp sedes judiciales Santander De Quilichao Y Puerto Tejada (\$1.932.084)</p>
2	Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información	<p>Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p>	<p>A nivel de la gestión de soporte técnico realizada por parte de la Seccional Popayán en coordinación con la Mesa de Servicios seccional, durante el año 2023 se atendió un total de 4475 casos, logrando un porcentaje de 98.73% en Cumplimiento de ANS de atención, y 98.32% en Cumplimiento de ANS de solución.</p>	<p>Se logra el cumplimiento de las metas a nivel de soporte tecnológico teniendo en cuenta el cumplimiento de ANS, y se logra la ejecución total del contrato de digitalización de expedientes, lo cual representa un importante avance en la conformación del expediente digital en la Seccional Popayán.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



			En cuanto al avance en el plan de digitalización, se logra una ejecución del 100% del contrato No. 59 de 2020 de Digitalización de Expedientes alcanzando una cifra de 10'520,411 folios correspondientes a 69,219 Expedientes.	
3	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas.	Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo información de justicia y producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema Integrado de gestión de la calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	Se publicó la encuesta de priorización de temas y se recibieron 47 respuestas, con los temas de más interés para la comunidad, los cuales además formularon 34 preguntas, de las cuales se agruparon aquellas que trataban el mismo tema y se brindaron 4 respuestas en la audiencia. Las demás preguntas serán respondidas por escrito y enviadas a los correos de los participantes.	Durante el 2023 se continuó el modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, establecido en el Acuerdo PCSJA20-1147834 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información que emane desde la Corporación y que son: calidad, oportunidad y relevancia. En este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera objetiva a las necesidades de los destinatarios
4	Talento Humano	Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial.	Mensualmente fue actualizado y publicado en la página de la Rama Judicial el Registro Seccional de Elegibles de la convocatoria No. 4 507 opciones de sede fueron tramitadas. Se conformaron 67 listas de elegibles. 44 empleados se posesionaron en el año 2023, para un total de 195 posesiones desde la entrada en vigencia del Registro Seccional de Elegibles de la convocatoria No. 4.	En el 2023 se expedieron ochenta y siete (87) resoluciones de reclasificación a integrantes del Registro Seccional de Elegibles, lo que llevó a actualizar su inscripción el referido Registro en el mes de mayo. Mediante Acuerdo No. PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022 Consejo Superior de la Judicatura creó a partir del 11 de enero de 2023 los Juzgados Séptimo Penal del Circuito de Popayán, Once Penal Municipal con Función de Conocimiento de Popayán y Doce Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Popayán, lo cual contribuyó a que la planta de jueces aumentara, finalizando el año con 140 cargos de jueces.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



				<p>En cuanto a los cargos de empleados de carrera, mediante los Acuerdos No. PCSJA22-12026 del 15 de diciembre de 2022, PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2022, PCSJA22-12032 del 29 de diciembre de 2022 y PCSJA22-12033 del 29 de diciembre de 2022, se crearon a partir del 11 de enero de 2023, veintitrés (23) cargos de carrera. en consecuencia, el Distrito Judicial finalizó el año con un total de seiscientos diecisiete (617) cargos de empleados de carrera.</p>
5	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad en la toma de decisiones	<p>Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<p>-Desde la Coordinación Nacional de Calidad se estandarizó e implementó una nueva matriz del Plan de Acción, en la cual se alinearon los objetivos estratégicos del nuevo Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026 con los objetivos específicos del SIGCMA, para permitir la revisión de la forma continua y sistemática de las actividades propias del Sistema, la planificación de la gestión y la inversión, y el fortalecimiento en el control de riesgos</p> <p>-Para fortalecer la gobernanza y articulación con los grupos de valor de la Entidad, se adelantaron espacios de diálogo en temas que son de interés común de usuarios internos y externos</p>	<p>-Se elaboró el Plan de Acción para el año 2023 en el nuevo formato dispuesto para tal fin, mediante el trabajo colaborativo de los líderes y enlaces de cada proceso, bajo la coordinación de la Alta Dirección, identificando los siguientes factores:</p> <p>1. Análisis del contexto: Se elaboró una matriz DOFA, identificando los factores externos (oportunidades y amenazas) e internos (fortalezas y debilidades), como punto de partida para diseñar las estrategias y actividades que se desarrollan en la Seccional durante el presente año.</p> <p>2. Estrategias: Se diseñaron estrategias desde cada proceso, teniendo en cuenta los factores identificados en el análisis del contexto, con miras a establecer actividades que tenga un impacto significativo en el mantenimiento y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente en la Seccional</p> <p>3. Actividades: Se identificaron las actividades a desarrollar durante el año 2023 asociadas a cada proceso, relacionándolas con el objetivo estratégico del que hacen parte, el objetivo específico del SIGCMA, el objetivo específico del Plan Sectorial de Desarrollo, el proceso líder, el responsable del</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				<p>proceso, el entregable y el periodo de medición.</p> <p>Así mismo, y con la finalidad de contar con información fiable y oportuna que permita tomar decisiones cuando sea necesario, se realizó seguimiento al Plan de Acción con periodicidad trimestral en reuniones del Comité Seccional de Calidad, en la cual los líderes y enlaces de cada proceso rinden un informe de los avances presentados frente a cada actividad, y adquieren compromisos para el mejoramiento continuo del sistema.</p> <p>-Durante el año 2023 se realizaron 3 espacios de diálogo con la ciudadanía, en los cuales distintos actores que hacen parte de la cadena de valor de la Entidad participaron activamente exponiendo sus dudas o realizando aportes importantes, en temas tan relevante como: vigilancias judiciales administrativas, gestión de bienestar social y talento humano y gestión judicial. Así mismo se divulgó entre las partes interesadas una infografía sobre el tema de causación y pago de factores salariales, y un análisis de la gestión de recursos y presupuesto</p>
--	--	--	--	--

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

No.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
5	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad en la toma de decisiones	Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los	<p>Para la vigencia 2023 se hace el cierre del 76% de las acciones propuestas para la mejora de la gestión ambiental de la sede certificada. Estas acciones fueron producto de las observaciones y hallazgos realizadas por los entes de control, partes interesadas, auditorias y aquellas identificadas para la mejora del sistema.</p> <p>Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 94% de los requisitos legales ambientales</p>	<p>Se obtiene un cierre de 16 ACPM de 21 en total, las faltantes están a la espera de presupuesto para ser finalizadas, ya que las ultimas fueron generadas a raíz de las auditorias atendidas tanto interna como externa y serán gestionadas para la vigencia siguiente</p> <p>Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 94% de los</p>
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	

		<p>usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles</p>	<p>aplicables e identificados para el periodo de análisis.</p>	<p>requisitos legales ambientales aplicables e identificados para la vigencia. Como acciones pendientes para el cierre esta lo referente a:</p> <p>Temas de buen uso de plaguicidas</p> <p>Aplicabilidad de la ley 2273, a la espera de comunicado por parte de nivel central</p> <p>Entrada en vigencia de la ley 2294 de eficiencia energética</p>
<p>5</p>	<p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad en la toma de decisiones</p>	<p>Hacer un uso racional de los recursos naturales aplicando los principios y fases de la Economía Circular para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales.</p>	<p>Parte de la mejora continua del sistema y de acuerdo a los resultados obtenidos de la vigencia anterior, al inicio del año se efectúa el ajuste de las metas establecidas, con el fin de implementar buenas prácticas ambientales para la reducción de los consumos de recursos. Aunque las metas fueron ajustadas, teniendo en cuenta los resultados de la vigencia anterior, estas no fueron cumplidas en su totalidad, debido a diferentes factores tales como el incremento de servidores judiciales, la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento y condiciones ambientales como el fenómeno del niño.</p>	<p>Se evidencia un aumento en el consumo de agua del 12%, generando incumplimiento en la meta establecida al inicio del año, la cual era del 2% de reducción, para el caso de la energía se logra cumplir la meta llegando a una reducción del 6.4%</p> <p>Para el CPC, en temas de agua tenemos que no se cumple la meta de 0,48, llegando a un 0.51 m3/trabajador, mientras que para la energía tenemos una CPC de 45.63 Kwh/Trabajador, cumpliendo la meta establecida.</p> <p>El consumo de papel Cierra la vigencia con el cumplimiento de la meta establecida que fue de un 2%, llegando a la reducción de 15 mil hojas para este periodo, en comparación al año anterior</p> <p>Para la huella de carbono se tiene una reducción para el año 2023, en comparación con el anterior, además resaltar la actividad de compensación que se realizó con la reforestación de una zona de la ciudad de Popayán.</p> <p>En temas de aprovechamiento de residuos, se tiene un valor de 50%, cumpliendo la meta propuesta.</p>

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Cumplimiento de las actividades de la matriz de comunicaciones	100%	100%	Se realizaron las actividades propuestas en la matriz de comunicaciones, tales como publicación de la información a través de los diferentes medios de comunicación, reuniones del comité primario y capacitaciones.
	Atención de PQRS	100%	100%	Durante el año 2023 se recibieron en la Corporación 2109 peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias relacionadas con los diferentes procesos que hacen parte de SIGCMA.
	Tiempo Promedio de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias	15 DIAS/QRS	En promedio las PQRS se resolvieron en un tiempo promedio de 10 días, es decir, antes de la meta establecida para el efecto.	Las PQRS se atendieron y resolvieron de fondo y en los términos oportunos establecidos por la ley.
GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL	Difusión de capacitaciones	100%	100%	En el periodo 2023, la Seccional difundió las capacitaciones programadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, del Consejo Superior de la Judicatura, y realizó el seguimiento respectivo frente a su ejecución.
	Cumplimiento de los programas de formación	100%	100%	La Seccional realizó el seguimiento de la programación de las capacitaciones ofertadas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, del Consejo Superior de la Judicatura, estableciendo que se ejecutaron en su totalidad.
GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Atención de solicitudes de autorización de creación y reporte de novedades en SIERJU	100%	100%	Se autorizó a los funcionarios judiciales la modificación de los formularios estadísticos SIERJU, relacionados con ajustes al inventario inicial, cambio de fechas, cambio de funcionarios, eliminación de formularios.
	Oportunidad de los reportes de la información estadística	100%	100%	La Seccional requirió a los funcionarios judiciales que presentaron inconsistencias en el reporte estadístico SIERJU, para contar con una información ajustada a la realidad de los despachos judiciales.
PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



REORDENAMIENTO JUDICIAL	Divulgación de medidas de descongestión	100%	100%	Se divulgaron las medidas de descongestión establecidas en la Seccional, y se realizó el seguimiento respectivo frente al cumplimiento de las metas establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. Así mismo, se presentaron los informes de seguimiento a las medidas implementadas.
	Margen de error en la proyección de acuerdos	100%	100%	El Consejo Superior de la Judicatura a través del Acuerdo No. PCSJA22-12031 del 29 de diciembre de 2022, modificó el literal g del artículo 62 del Acuerdo PCSJA22-12028, disponiendo dos cargos de conductor grado 03 para el Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Popayán y un Conductor Grado 03 para los Jueces Penales del Circuito Especializados de Popayán, adscrito al Centro de Servicios. La Seccional presentó ante la Sala Superior la propuesta pertinente para la modificación de la medida implementada, toda vez que se requería el cargo en los tres centros de servicios.
	Variación de la oferta de justicia	100%	100%	En la vigencia 2023 se crearon cargos y despachos judiciales permanentes, situación que mejorará la prestación del servicio esencial de justicia.
	Trámite de solicitudes de reordenamiento judicial	100%	100%	La Seccional tramitó oportunamente las solicitudes de reordenamiento judicial, presentando el estudio respectivo al Consejo Superior de la Judicatura, creando cargos y despachos judiciales permanentes. A nivel seccional se adoptaron medidas de reordenamiento para garantizar la prestación del servicio esencial de justicia.
ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL	Calificación integral de jueces	90%	98.94%	Se consolidó la calificación integral de servicios año 2022 a noventa y cuatro (94) funcionarios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, se rindieron veintidós (22) informes de empleados que fungieron como jueces durante el año 2022, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10618 del 2016 del Consejo Superior de la Judicatura.
	Publicación de vacantes empleados	100%	100%	Durante el año 2023 se reportaron y publicaron mensualmente la totalidad de vacantes definitivas presentadas con el fin de que los integrantes del Registro Seccional de elegibles presentaran su opción de sede y que los servidores de carrera solicitaran traslados.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Atención de solicitudes de traslado	100%	100%	Durante el año 2023 se recibieron 84 solicitudes de traslados de servidores de carrera del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, se emitieron 71 conceptos de traslados, 55 favorables, 16 desfavorables y 13 remitidos por competencia a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura por tratarse de servidores pertenecientes a otra seccional.
	Atención de vigilancias judiciales administrativas	100%	99.44%	Durante el año 2023 se recibieron 181 solicitudes de Vigilancias Judiciales Administrativas de las cuales fueron tramitadas 180, quedando 1 pendiente por decidir debido a que aún se encontraban en términos para resolver. Por lo anterior el indicador para el año es de 99.44%
	Cobertura de carrera judicial	55% 85%	68.50% 89.30%	El Distrito Judicial cuenta con un total de ciento cuarenta (140) cargos de jueces noventa y seis (96) se encuentran provistos en carrera y cuarenta y cuatro (44) en provisionalidad. Aun cuando las publicaciones de vacantes se realizan mensualmente, los servidores judiciales de carrera no solicitan traslado probablemente por la complicada situación de orden público en el Departamento, más cuando en su mayoría son sedes ubicadas en lugares apartados y de difícil acceso. Lo anterior representa un porcentaje de cobertura en carrera de jueces para el periodo de 68.5%. En cuanto a los cargos de empleados, el Distrito Judicial cuenta con un total de seiscientos diecisiete (617) cargos de empleados de carrera, de los cuales quinientos cincuenta y un (551) se encuentran provistos en carrera y sesenta y seis (66) en provisionalidad. Lo anterior, representa un porcentaje de cobertura en carrera de empleados para el periodo del 89.30%.
REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA	Oportunidad de respuesta a las solicitudes de información de trámites ante la URNA	100%	100%	Durante el año 2023 se recibieron 114 solicitudes de información acerca de trámites ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados, relacionados con expedición de tarjeta profesionales licencias temporales y reconocimiento de prácticas jurídicas, de las cuales 36 fueron remitidas a la URNA, y 78 se respondieron directamente al peticionario remitiéndole el instructivo que informa sobre los canales y procedimientos y requisitos a los interesados de realizar trámites ante la URNA. Lo anterior, representa el 100% del indicador.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Remisión de listas de practicantes admitidos	100%	100%	Mediante las Resoluciones No CSJCAUR23-18 del 18 de enero de 2023 y la No. CSJCAUR23-41 del 26 de enero de 2023, adicionada por la No. CSJCAUR23-78 del 23 de febrero de 2023, se admitieron noventa y cuatro (94) estudiantes de derecho de la Universidad del Cauca y de la Corporación Universitaria Comfacauca para realizar las prácticas académicas en la Rama Judicial- Seccional Cauca durante el 1° semestre del año 2023 y mediante la Resolución No. CSJCAUR23-364 del 26 de julio de 2023 se admitieron setenta y siete (77) estudiantes de derecho de la Universidad del Cauca para realizar las prácticas académicas, durante el 2° semestre del año 2023, las cuales fueron comunicadas a través de correo electrónico a todos los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial y, a los respectivas universidades
	Proceso de conformación de lista de auxiliares de la justicia	5%	5,50%	En primer trimestre del año 2023 se continuó con el desarrollo del cronograma establecido para la conformación de la lista de auxiliares de la justicia vigencia 2023-2025 siendo publicada la lista de admitidos y no admitidos, se recibieron dos (2) recursos de reposición y en subsidio de apelación y, uno (1) de apelación contra la lista de no admitidos para integrar la lista de auxiliares los cuales fueron resueltos mediante las Resoluciones No. DESAJPOR23-838, 839 y 840 del 13 de febrero de 2023; se recibieron las pólizas de cumplimiento de los inscritos como secuestres, y finalmente a través de la Resolución No. DESAJPOR23-1068 del 30 de marzo de 2023 se integró la lista de auxiliares de la justicia vigencia 2023-2025.
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Satisfacción del usuario con el servicio prestado	95%	100%	Durante el año 2023 se continuó aplicando una encuesta diseñada en Microsoft forms, y que fue remitida a través del correo electrónico con cada una de las respuestas dadas a las PQRS, obteniendo como resultado que de los 21 usuarios que la respondieron, 12 consideraron la respuesta como muy satisfactoria y 9 como satisfactoria. Lo anterior representa una percepción favorable con el servicios, trámite y respuesta dadas a las PQRS en el Consejo Seccional del 100% para el año 2023 por el canal virtual. En el mismo sentido, se retomó la aplicación de una encuesta física en la secretaría de Corporación a los usuarios

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



				que se acercan a las instalaciones del Consejo Seccional a solicitar asesoría, la cual es depositada en una urna sellada, y tiene como finalidad medir el grado de satisfacción con la atención y el servicio brindado desde la Corporación a sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Para el presente periodo 86 usuarios diligenciaron la encuesta, y en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 muy satisfactorio, todos calificaron la atención en rangos de 4 y 5 en términos de claridad de la información, pertinencia de la información, amabilidad y oportunidad, lo que permite inferir una percepción favorable del 100% de los usuarios frente a la atención y asesoría brindada desde la Corporación a sus solicitudes y consultas, de manera presencial.
	Cierre oportuno de las acciones de gestión	95%	100%	Trimestralmente se realizó seguimiento a las acciones de gestión formuladas desde todos los procesos del SIGCMA, y se pudo evidenciar que en su totalidad fueron debidamente cerradas en las fechas que correspondía, de lo cual se deja evidencias en los formatos de cada acción y en el listado maestro de acciones de gestión que reposan en el micrositio del SIGCMA. En resumen, de las 9 acciones de gestión formuladas para el año 2023 que tenían fecha de cierre para el mismo año, todas fueron cerradas oportunamente.
	Avance plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA	90%	100%	La totalidad de las actividades del plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA, asociadas a distintos procesos, reportaron los respectivos avances trimestrales y fueron ejecutadas durante el año 2023, en procura de fortalecer el sistema de gestión y mejorarlo continuamente.
	Cumplimiento de objetivos del SIGCMA	80%	100%	Los seis (6) objetivos específicos del SIGCMA asociados a los objetivos estratégicos del nuevo Plan Sectorial de Desarrollo y que hacen parte del Plan de Acción 2023 fueron cumplidos, si en cuenta se tiene que, desde todos procesos que conforman el SIGCMA en la Seccional se reportaron acciones de ejecución y seguimiento a las actividades planeadas dando cumplimiento al plan de acción.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	---------------

	Criticidad de indicadores del SIGCMA	Máximo 5%	0%	La totalidad de los indicadores definidos desde los distintos procesos para el presente año, tuvieron resultados satisfactorios de cumplimiento frente a las metas establecidas. Lo anterior representa un resultado del indicador del 0%, que se encuentra por debajo del 5% máximo permitido
PLANEACION ESTRATEGICA	Evaluar el seguimiento a las actividades programadas en el plan de acción	95%	100%	Todas las actividades definidas en el Plan de Acción 2023 reportaron durante los 4 trimestres del año acciones de control, ejecución y seguimiento rendidas por los líderes y enlaces de los respectivos procesos en las reuniones del Comité Seccional de Calidad, que fueron lideradas por la Alta Dirección. Lo anterior conllevó una correcta ejecución y un cabal cumplimiento del Plan de Acción del año 2023.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	100%	Durante la vigencia 2023 se dió cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones diseñado por la Dirección Seccional y se realizaron 9 modificaciones al mismo en virtud a la asignación de recursos que fueron situados por el Nivel Central para atender varias necesidades en materia de adquisición de bienes y servicios
	Procesos de Contratación Adjudicados	100%	100%	Durante la vigencia 2023 se adjudicaron 42 procesos de contratación por un valor de \$6.101.202.514,46.
GESTIÓN HUMANA	Eficacia en la Proyección de Recursos Asignados para el pago de Cesantías	100%	100%	Se tramitaron todas las solicitudes de cesantías definitivas de los servidores no acogidos al Decreto 051 de 1993, (retroactivas) de los siguientes servidores judiciales María del Pilar Suarez, Luis Alonso Bastidas Castillo, José Arecí Cruz Piamba y Jairo Edil Anacona, por valor de \$258.506.156, nos da un porcentaje del 100%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	Eficacia en la Proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99.25%	Con los recursos solicitados para el pago de nómina y prestaciones sociales durante el año 2023, se logró cancelar lo correspondiente a sueldos, bonificación judicial, prima especial de servicios, bonificación por compensación, bonificación por servicios prestados, prima de productividad, bonificación por actividad judicial, prima de servicios, prima de navidad de todos los servidores judiciales del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca
	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	95%	Se realizó encuesta a 110 servidores judiciales del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, la cual arrojó un resultado de 110 por encima de bueno, que nos dio como resultado el porcentaje del 97.38%.
	Reclamos justificados del Cliente Interno para el pago de nómina y prestaciones sociales	0.5%	0.070258%	Los reclamos justificados el cliente interno en relación con el pago de nómina fueron resueltos a todos los servidores del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, realizando ajustes o confirmando las liquidaciones realizadas.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	97.38%	En relación con el año anterior la participación de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, aumento de una manera significativa, se logró la participación en actividades como Baile deportivo, yoga, ciclo paseo, día de la familia, torneo de sapo, torneo de baloncesto, fútbol 8, maratón 5k y 10k, encuentro de pre pensionados, día del niño y día de la familia lo que arrojó un porcentaje del 97.38%
	Índice de Severidad de Accidentes Laborales	20,65	3, 97	La severidad respecto al año pasado se redujo considerablemente, teniendo en cuenta que se presentaron accidentes de trabajo leves con afectaciones menores, razón por la cual recibieron atención médica, sin embargo, solo el 17,6% de los Servidores involucrados se les generó incapacidad.
	Índice de Frecuencia de Accidentes Laborales	1,52	1,44	Por cada 100 trabajadores que laboran en el distrito Judicial de Popayán y administrativo del Cauca durante el 2024 se presentaron 1,44 accidentes mensuales, cifra que disminuyó respecto

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				al año 2023 y viene presentando una reducción respecto a años anteriores.
	Índice de Mortalidad de los accidentes Laborales	0	0	Durante el año 2023 la proporción de accidentes mortales se mantuvo en cero; Sin embargo, cabe aclarar que en el Distrito Judicial de Popayán y administrativo del Cauca se presentó un hecho mortal, reportado como presunto accidente de trabajo, el cual hasta el momento se encuentra en “determinación de origen”.
	Incidencia de la Enfermedad Laboral	97,75	120,1	El indicador por incidencia de enfermedad laboral se incrementó en un 23% respecto a la meta establecida, sin embargo, se presenta una disminución frente a los resultados de los últimos años.
	Prevalencia de Enfermedad Laboral	1.940,2	1.682.7	El resultado del año 2023 fue un valor inferior a la meta establecida, Se redujo en un 13% respecto a años anteriores.
	Ausentismo por causa medica	1.26	1,90	Durante el año 2023 se perdió el 1,9% de días programados de trabajo por incapacidad médica, Se presenta un incremento de 50% respecto a la meta establecida, derivado de enfermedades por diversas causas.
	Ejecución de Recursos Financieros	100%	100%	Para el año 2023 fueron asignados mediante Resolución 0129 de 25 de enero 2023, \$166.628.967, los cuales fueron ejecutados en su totalidad.
	Ejecución del Plan de Trabajo	99%	98%	El plan de trabajo del año 2023 fue ejecutado con éxito, arrojando un cumplimiento en la ejecución de las actividades en un 98%.
	Cobertura del Plan de Trabajo	99%	100%	La cobertura durante el 2023 fue plena, logrando atender a todos los servidores Judiciales, de Popayán, las cabeceras de Circuito y los despachos municipales, se ha mejorado la participación considerablemente respecto a los años anteriores.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Cumplimiento y Mantenimiento Infraestructura Física	100%	100%	Durante la vigencia 2023 se asignaron \$1.911.400.398 de los cuales se ejecutó la totalidad en obras para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física, incluyendo la adquisición de equipos de aire acondicionado y mantenimiento de los mismos para la adecuación de los espacios de los Despachos Judiciales, permitiendo ofrecer espacios agradables para la comunidad judicial y usuarios de la justicia.
	Número de Juzgados adecuados con los recursos asignados a nivel seccional	100%	100%	Se adecuaron y mejoraron las condiciones físicas de las 10 sedes propias y se suministró equipos de aire acondicionado a los despachos judiciales que funcionan en sedes alquiladas, con el fin de mejorar los ambientes de trabajo de los

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---	---------------

				servidores judiciales.
GESTION TECNOLOGICA	Nivel de Atención de requerimientos de soportes tecnológicos solicitados por los usuarios	N/A	98.73%	<p>A nivel de la gestión de soporte técnico realizada por parte de la Seccional Popayán en coordinación con la Mesa de Servicios seccional, durante el año 2023 se atendió un total de 4475 casos, logrando un porcentaje de 98.73% en Cumplimiento de ANS de atención, y 98.32% en Cumplimiento de ANS de solución.</p> <p>Pese a tener dificultades en el suministro de repuestos por parte de la mesa de servicios, se cumplen las metas a nivel de soporte tecnológico, atendiendo eficazmente el 98.73 % de los casos.</p>
	Nivel de ejecución del plan de digitalización de expedientes en su fase de gestión contratada: Cantidad folios digitalizados / Cantidad de folios de la necesidad	N/A	100%	<p>En cuanto al avance en el plan de digitalización, se logra una ejecución de 100% del contrato No. 59 de 2020 de Digitalización de Expedientes alcanzando una cifra de 10'520,411 folios correspondientes a 69,219 Expedientes.</p> <p>Se logra la ejecución total del contrato de digitalización de expedientes, lo cual representa un importante avance en la conformación del expediente digital en la Seccional Popayán.</p>
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD	Cumplimiento en ejecución de recursos para el fortalecimiento de la seguridad de las sedes judiciales (Recursos comprometidos contratos seguridad) /(Recursos Apropriados contratos seguridad) * 100	100%	100%	Los recursos que fueron asignados para esquemas de seguridad, es decir, lo que tiene que ver con mantenimiento del parque automotor y el suministro de combustible, se ejecutó en su totalidad.
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal	100	98.79	Para el cuarto trimestre de 2023, se reporta una medición del 98.79%, es decir que de los recursos apropiados para la actual vigencia, se ejecutaron en este porcentaje y la meta propuesta era del 100% para este cuarto trimestre. Lo cual se puede interpretar como una gestión óptima de los recursos, con algunos sobrantes en rubros.

Nota. Incluir el número de indicadores por proceso

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



INDICADORES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Gestión Administrativa	Eficacia en el cierre de ACPM	80%	76%	Se obtiene un cierre de 16 ACPM de 21 en total, las faltantes están a la espera de presupuesto para ser finalizadas, ya que las últimas fueron generadas a raíz de las auditorías atendidas tanto interna como externa y serán gestionadas para la vigencia siguiente
Gestión Administrativa	Cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables.	100%	94%	Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 94% de los requisitos legales ambientales aplicables e identificados para la vigencia. Como acciones pendientes para el cierre esta lo referente a: <ul style="list-style-type: none"> - Temas de buen uso de plaguicidas - Aplicabilidad de la ley 2273, a la espera de comunicado por parte de nivel central - Entrada en vigencia de la ley 2294 de eficiencia energética
Gestión Administrativa	Consumo per cápita de agua (m ³ /trabajador)	0.48	0.51	Para el consolidado anual, se tiene que el CPC en comparación del año 2022, aumenta a pesar que para el 2023 se tuvo un incremento de servidores, contratistas y personal flotante en la sede judicial, además tener en cuenta que el año 2023 "fue muy probablemente el más cálido" de la historia y "posiblemente uno de los más cálidos de los últimos 100.000 años", afirmó durante una rueda de prensa Carlo Buontempo, el director de C3S, dando inicio al fenómeno del niño en el mes de Julio del presente y generando así, mayor consumo de agua por parte de nuestros servidores y el uso permanente de unidades sanitarias y lavamanos.
Gestión Administrativa	Ahorro en el consumo de agua	-2%	12%	En relación al consumo de m ³ , podemos notar que se aumentó en un 12%, a pesar que para el 2023 se tuvo un incremento de servidores, contratistas y personal flotante en la sede judicial, además tener en cuenta que el año 2023 "fue muy probablemente el más cálido" de la historia y "posiblemente uno de los más cálidos de los últimos 100.000 años", afirmó durante una rueda de prensa Carlo Buontempo, el director de C3S, dando inicio al fenómeno del niño en el mes de Julio del presente y generando así, mayor consumo de agua por parte de nuestros servidores y el uso permanente de unidades sanitarias y lavamanos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Gestión Administrativa	Consumo per cápita de energía (Kwh/trabajador)	54.1	45.63	Para cierre del año, se evidencia que se da cumplimiento a las metas establecidas en el consumo per cápita a pesar de contar con más personal dentro de la sede en comparación al año 2022, por ende, se puede indicar que las campañas y demás medidas tomadas han sido efectivas.
Gestión Administrativa	Ahorro en el consumo de energía	-2%	6.4%	En relación al consumo de energía, se nota un aumento en el consolidado anual en comparación del año 2022, ya que, desde el mes de marzo del 2023, contamos con 1 contador adicional, esto referente a la devolución de unas oficinas por parte de la contraloría en el Palacio Nacional y se tiene más servidores, contratistas y personal flotante.
Gestión Administrativa	Reducción de consumos de papel	-2%	-1.97%	Para el consolidado anual 2023, se tiene que, comparado con el año 2022, la meta de reducción del 2% propuesta se cumple llegando a una disminución del 1,9%, consumiendo 1287 resmas de papel en el 2023 y para el año 2022 se tuvo consumo por 1317 resmas, logrando una reducción de 30 resmas equivalentes a 15 mil hojas menos utilizadas, por lo cual se seguirá trabajando en la cultura de cero papel, para los despachos judiciales.
Gestión Administrativa	Huella de Carbono (Ton CO2)	43	41	Se cierra el año con una huella de carbono para la sede por debajo de la meta establecida y comparada con el año 2022, lo que se debe validar para el ajuste de metas de la siguiente Vigencia Además, en el mes de noviembre se realizó la Caminata ecológica "Judiciales Sembrando Vida", en la que se realizó una jornada de reforestación en pro de la mitigación de la huella de carbono que se está generando.
Gestión Administrativa	Aprovechamiento de residuos	≥ 30%	50%	Para el consolidado anual en el porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos, se cumple la meta propuesta del 30% además se resalta que para el palacio nacional se logra generar el acuerdo de corresponsabilidad con una asociación de recicladores de oficio y así, hacer entrega del material para su aprovechamiento.
Gestión Administrativa	Incidentes Ambientales	0%	0%	En el año 2023 no se han reportado incidentes ambientales.
Gestión Administrativa	Cumplimiento plan de actividades	80%	99%	Se da cumplimiento al 99% de las capacitaciones programadas en el año, en temas específicos como la inducción al plan de gestión ambiental de la Rama Judicial, manejo de residuos sólidos, cambio climático, huella de carbono, diligenciamiento de instrumentos de seguimiento y control de consumos, obligaciones ambientales

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

				contractuales, entre otros temas de interés ambiental, además se cumple con todo el diligenciamiento de la documentación requerida por el acuerdo PSAA14-10160, en el año 2023.
Gestión Administrativa	Cobertura plan de capacitación	90	216	Para el año 2023, se lograron 216 participantes entre servidores, contratistas y administrativos, en las diferentes actividades del plan de capacitación

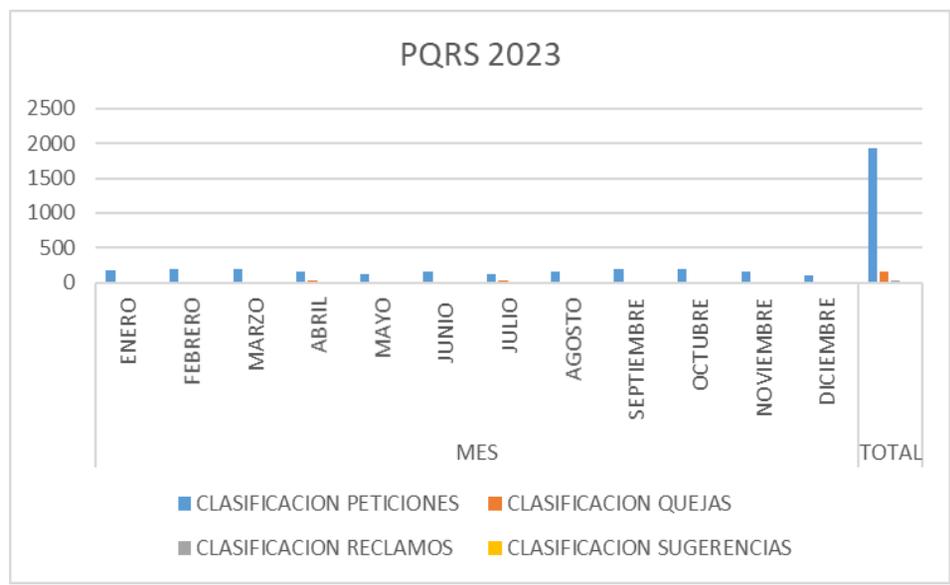
6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

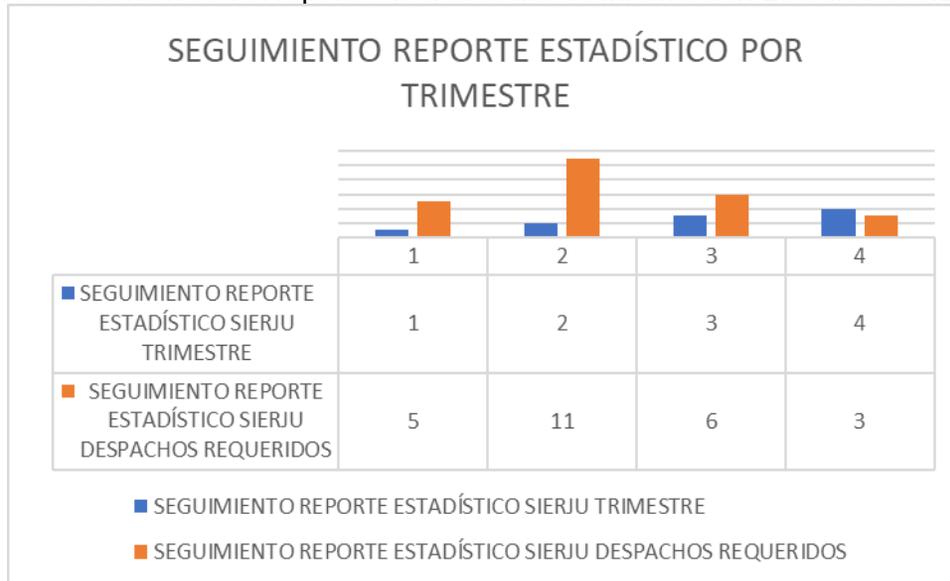
NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
		Durante la vigencia del 2023 no se presentaron salidas no conformes		

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

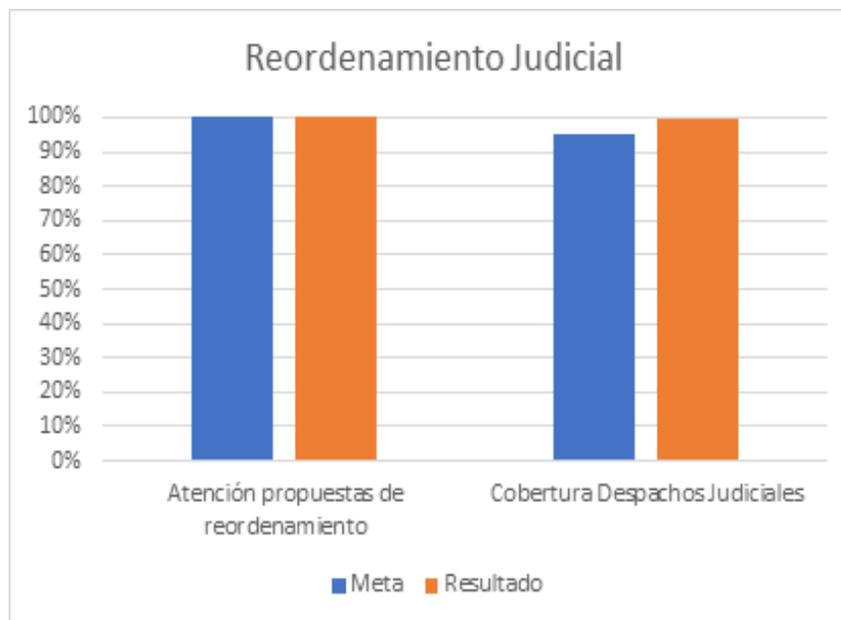
Frente al proceso de **Comunicación Institucional**, se presenta la siguiente gráfica en la que se puede observar el movimiento de las PQRS durante la vigencia 2.023, veamos:



Frente al proceso de **Gestión de la Información Estadística**, la Seccional realizó el seguimiento al reporte de la información rendida por los despachos judiciales, una vez efectuado el requerimiento respectivo el 100% cuentan con el reporte en el Sistema de Información Estadístico SIERJU,

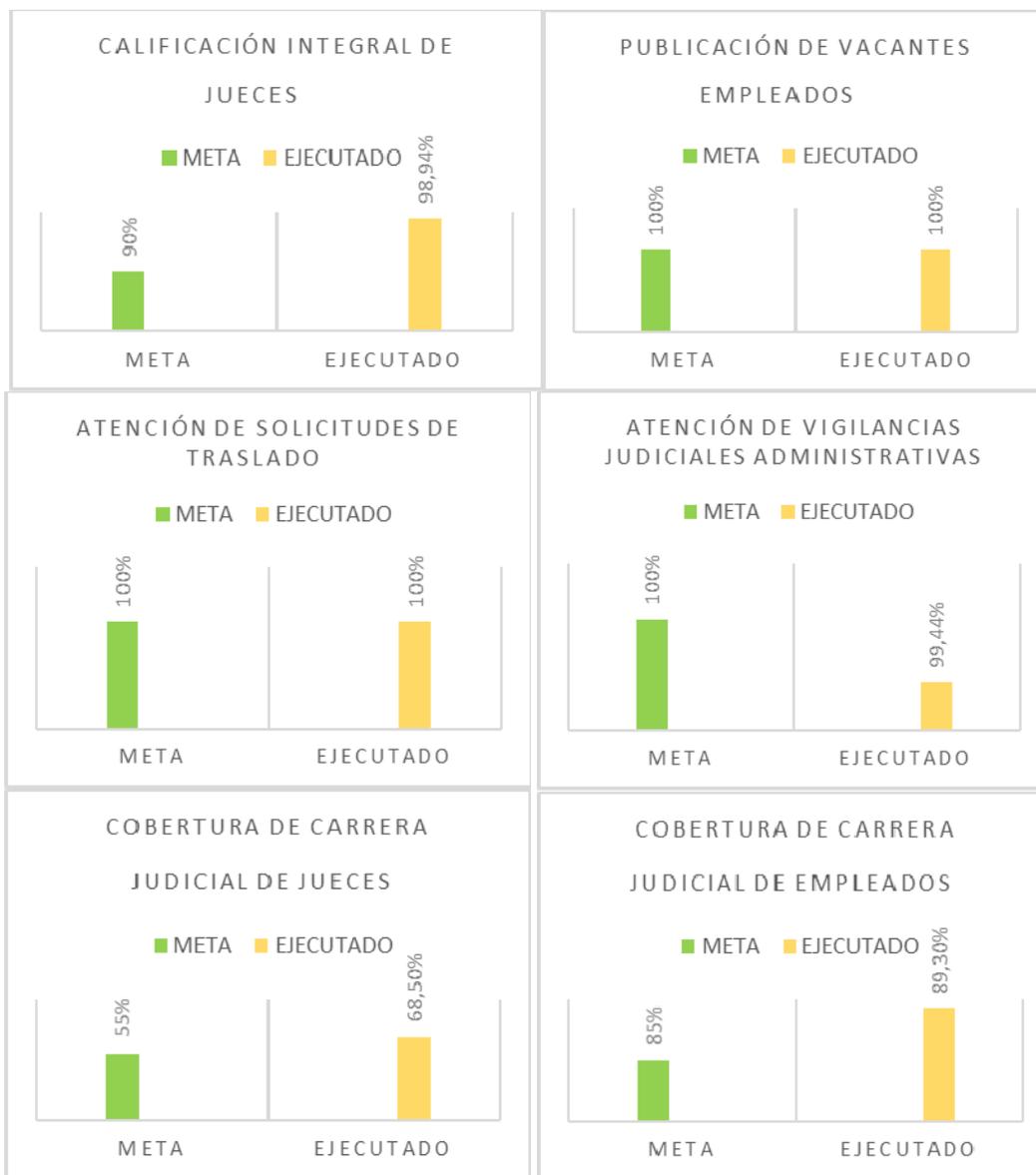


En el proceso de **reordenamiento judicial** se cumplió la meta establecida para ambos indicadores, realizando el seguimiento frente a las medidas de descongestión establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo las solicitudes presentadas. Así mismo, desde el nivel seccional se adoptaron medidas que permitieron mejorar la prestación del servicio esencial de justicia.

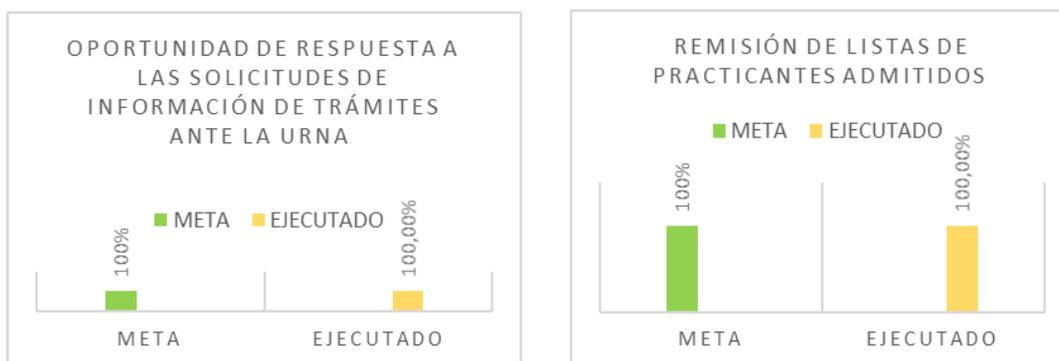


A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado del seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2023 del proceso de **Administración de la carrera judicial**.

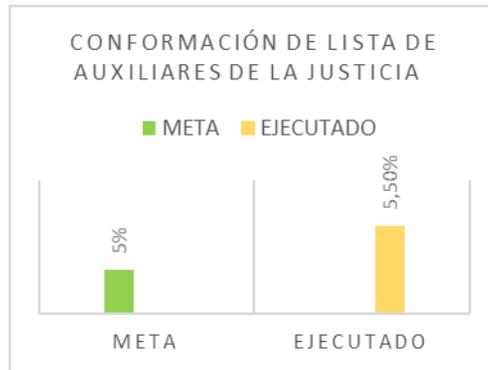
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



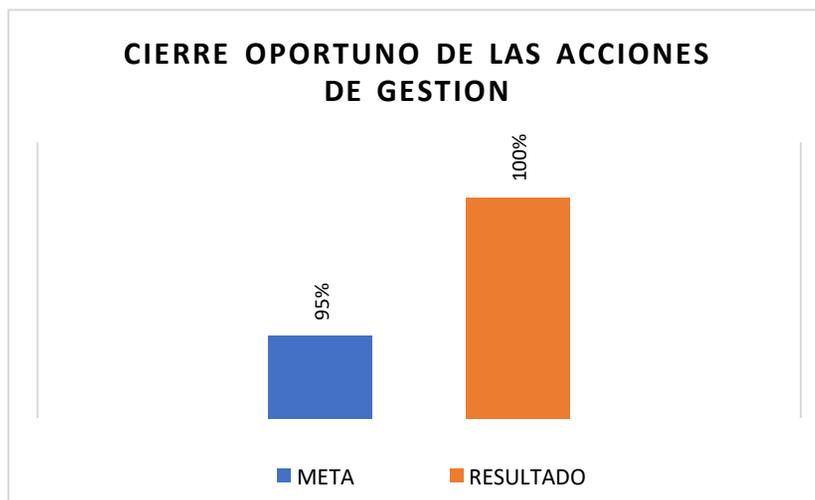
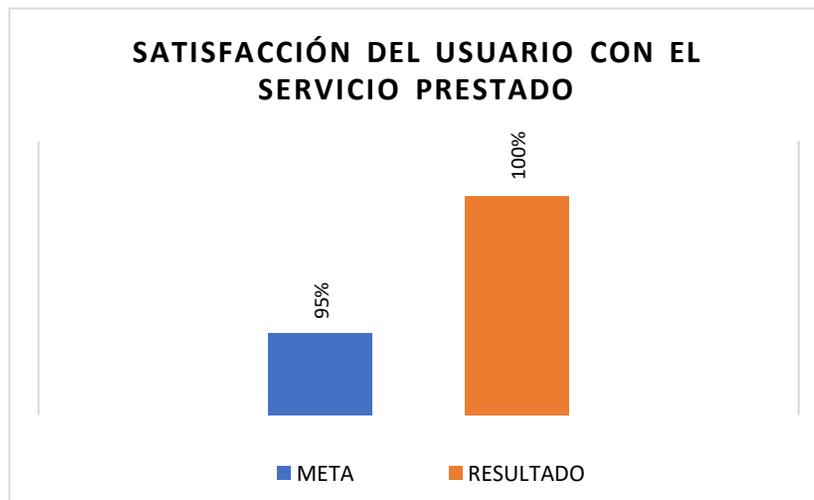
Con relación al proceso de **Registro y Control de Abogados y auxiliares de la justicia**, se presenta la explicación gráfica del resultado del seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2023, así:



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



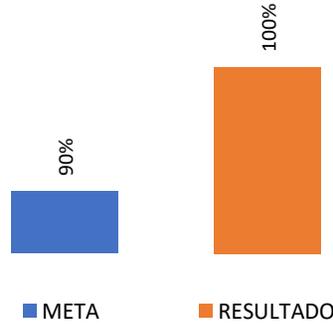
Mejoramiento del SIGCMA



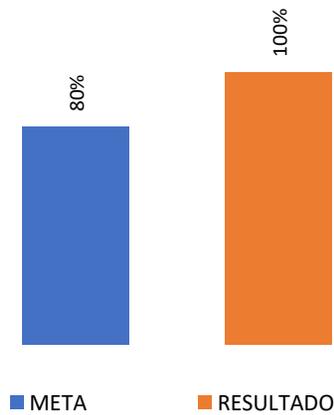
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



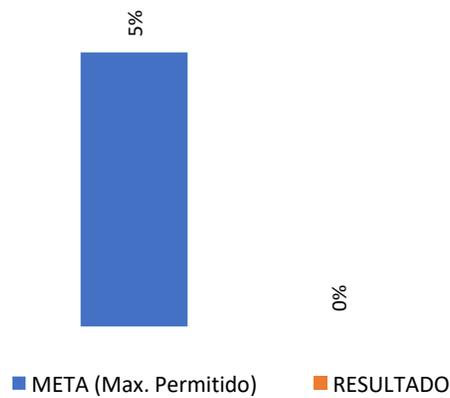
AVANCE DEL PLAN DE IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SIGCMA



CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DEL SIGCMA



CRITICIDAD DE INDICADORES



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Planeación Estratégica



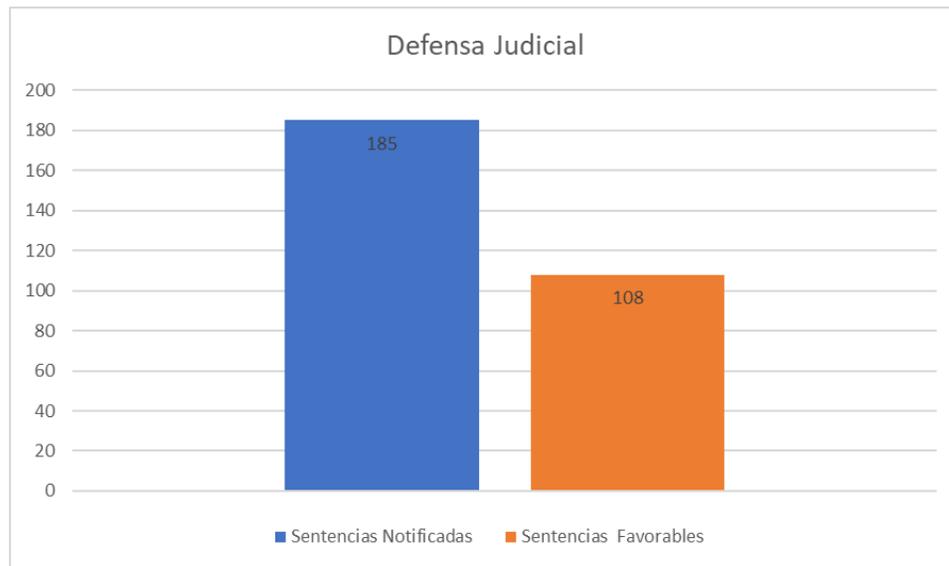
El Proceso de **Asistencia legal** logró el cumplimiento de las actividades definidas para el Plan de Acción, así:

La Dirección Seccional cumplió con la meta definida, así: total recaudo \$215.099.334 de la meta definida en la Circular 2023 por valor de \$ 138.767.700.



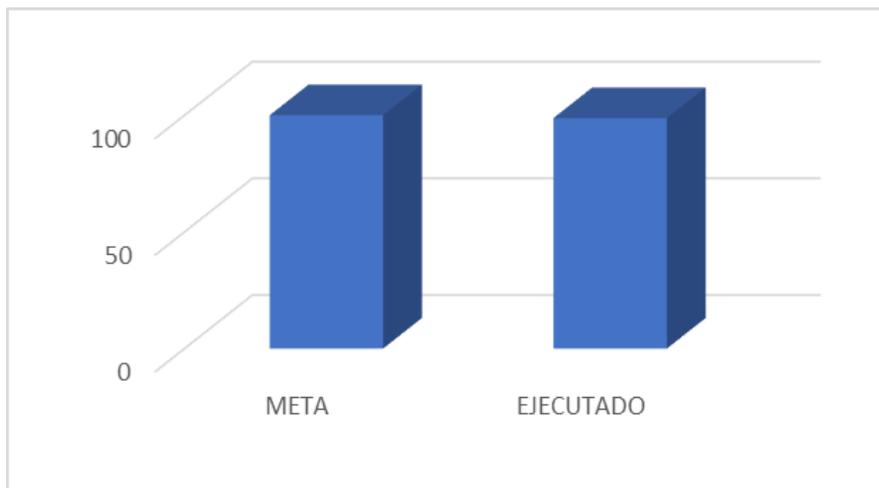
Frente a la defensa judicial, tenemos que fueron consideradas favorablemente las actuaciones oportunas propias de la defensa de la Entidad, dentro de los procesos contra la Nación - Rama Judicial, como lo son las contestaciones en término, presentación de excepciones previas, la asistencia a las audiencias, la presentación de alegatos y la interposición de los recursos pertinentes, en los términos de ley.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Así mismo, es de resaltar que el día 28 de noviembre de 2023, la Procuraduría General de la Nación realiza una visita al Comité Seccional de Defensa Judicial y Conciliación de la Rama Judicial, donde la Procuradora 39 Judicial II para Asuntos Administrativos concluye que el Comité Seccional de la entidad cumple con las funciones asignadas y definidas en el Estatuto de Conciliación - Ley 2220 de 2022, entre ellas, la periodicidad de las sesiones, el estudio de las fichas y la expedición de las certificaciones respectivas.

Gestión Financiera y Presupuestal



Mejoramiento de Infraestructura Física

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Dirección Seccional	valor Asignado	Valor comprometido
POPAYAN	\$1.911.400.398,00	\$1.911.400.398,00



SUMINISTRO ELECTROBOMBA PERIFERICA 1 HP SEDES JUDICIALES SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA (\$1.932.084)



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VENTANAS Y PUERTAS DEL PALACIO NACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y PALACIO DE JUSTICIA LUIS CARLOS PÉREZ (\$83.518.416)



DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, INCLUYENDO LAS OBRAS CIVILES A LAS QUE HAYA LUGAR (\$196.653.497)



MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PALACIOS DE JUSTICIA DEL TAMBO, EL BORDO-PATÍA, CORINTO, PUERTO TEJADA, GUAPI, SANTANDER DE QUILICHAO Y EN LOS JUZGADOS DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES EN POPAYÁN (\$1.635.665.727)

Adquisición de Bienes y Servicios

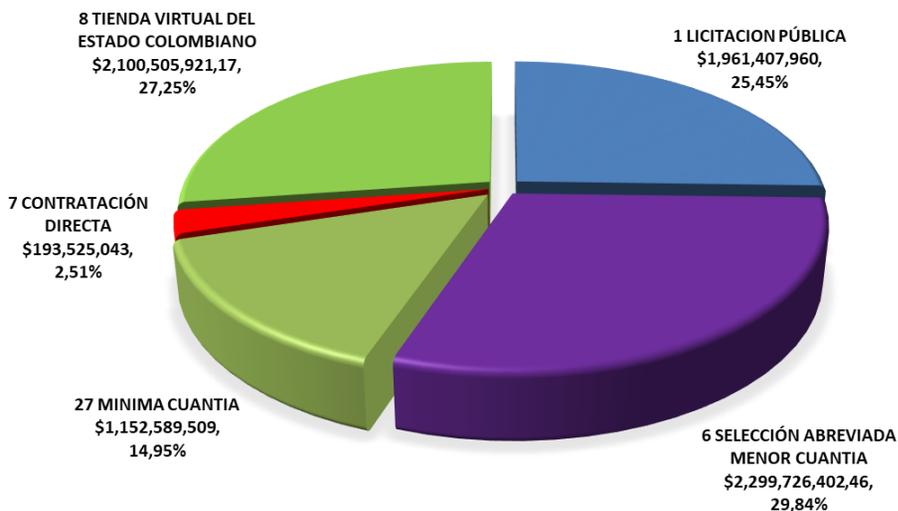
TIPOS DE CONTRATO	Cuenta de OBJETO DEL CONTRATO	Suma de valor total a 30 de enero de 2024	porcent aje
ARRENDAMIENTO y/o ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	1	140.475.710,00	2%
MANTENIMIENTO y/o REPARACIÓN	1	83.518.416,00	1%
OBRA PÚBLICA	2	519.772.310,00	9%
PERMUTA	1	-	0%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	21	3.404.282.863,00	56%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	5	75.977.358,00	1%
COMODATO	1	494.592.000,00	8%

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

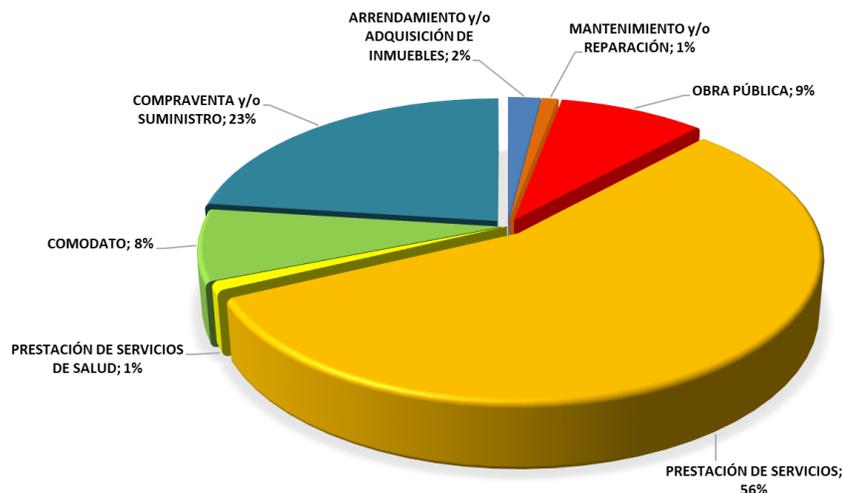


OTROS	1	-	0%
COMPRAVENTA y/o SUMINISTRO	9	1.382.583.857,46	23%
Total general	42	6.101.202.514,46	100%

CONTRATOS CELEBRADOS SEGÚN SU MODALIDAD



TIPOS DE CONTRATOS CELEBRADOS EN EL 2023



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

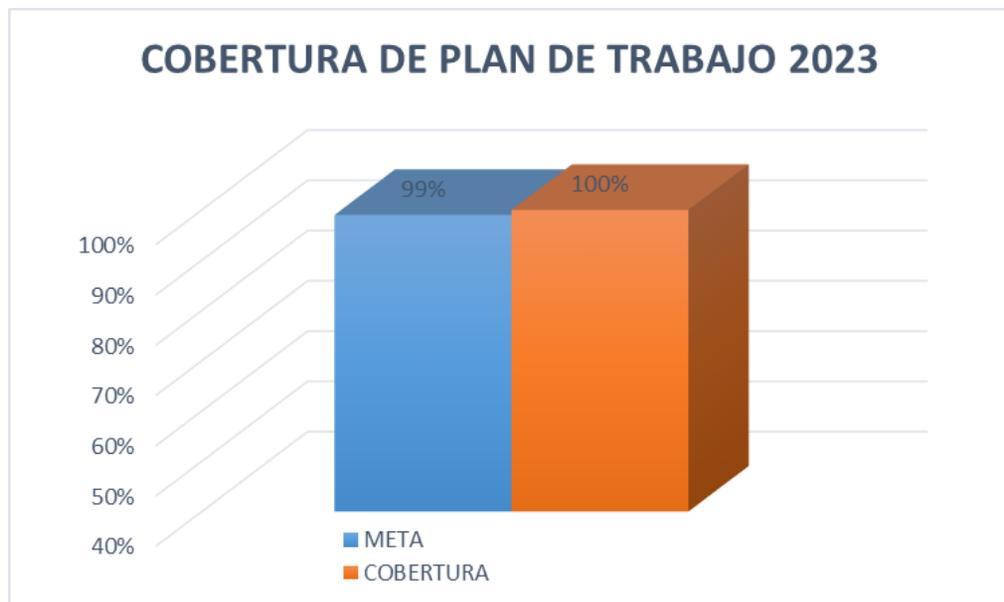


SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

El plan de trabajo del 2023 fue ejecutado con éxito, cumpliendo con las actividades estipuladas, sin embargo, se presentan inconvenientes en la disposición de lugares y logística, razón por la cual no se cumplió al 100%.



La cobertura durante el 2023 fue plena, logrando atender a todos los servidores Judiciales, de Popayán, las cabeceras de Circuito y los despachos municipales, se ha mejorado la participación considerablemente respecto a los años anteriores.

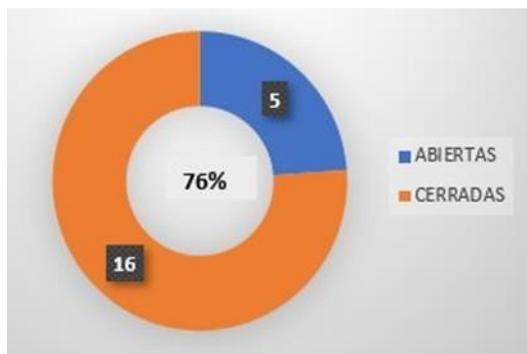


Indicadores Sistema de Gestión Ambiental

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

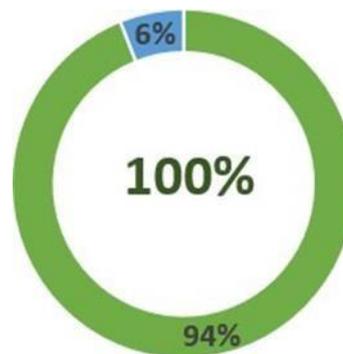


Eficacia en el cierre de ACPM



Se obtiene un cierre de 16 ACPM de 21 en total, las faltantes están a la espera de presupuesto para ser finalizadas, ya que las ultimas fueron generadas a raíz de las auditorias atendidas tanto interna como externa y serán gestionadas para la vigencia siguiente

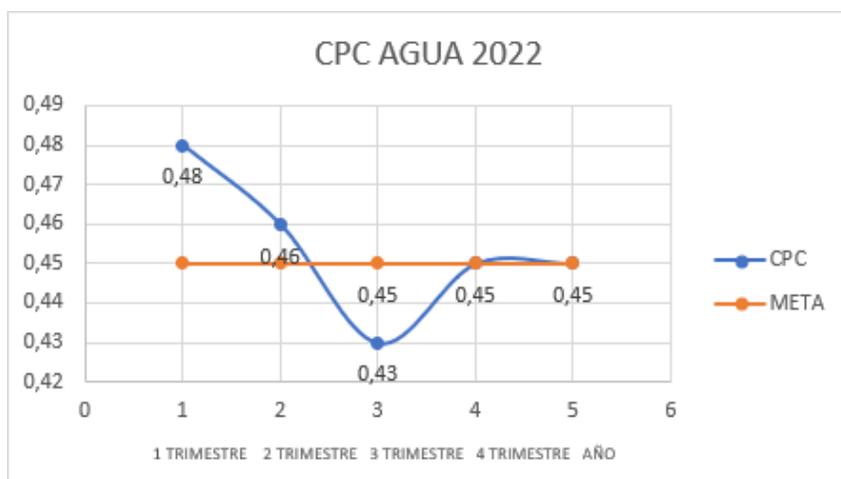
Cumplimiento de requisitos legales ambientales aplicables



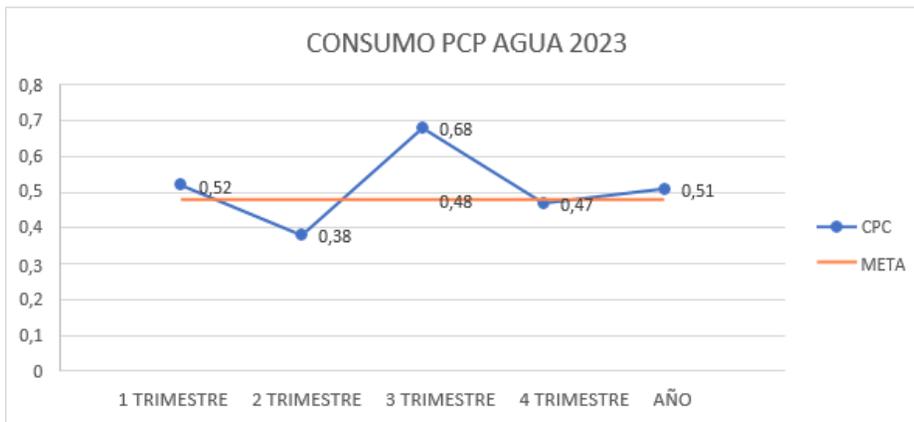
Se cierra la vigencia con un cumplimiento del 94% de los requisitos legales ambientales aplicables e identificados para la vigencia. Como acciones pendientes para el cierre esta lo referente a:

- Temas de buen uso de plaguicidas
- Aplicabilidad de la ley 2273, a la espera de comunicado por parte de nivel central
- Entrada en vigencia de la ley 2294 de eficiencia energética

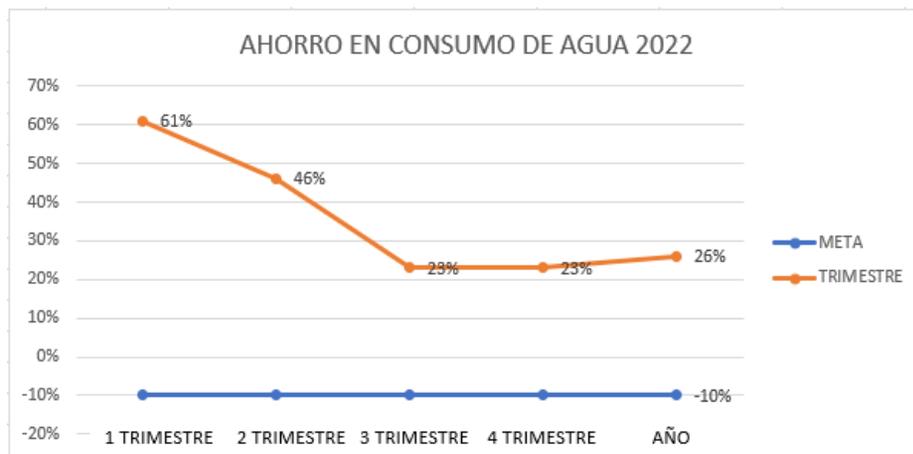
Gestión del Recurso Hídrico Consumo per cápita de Agua



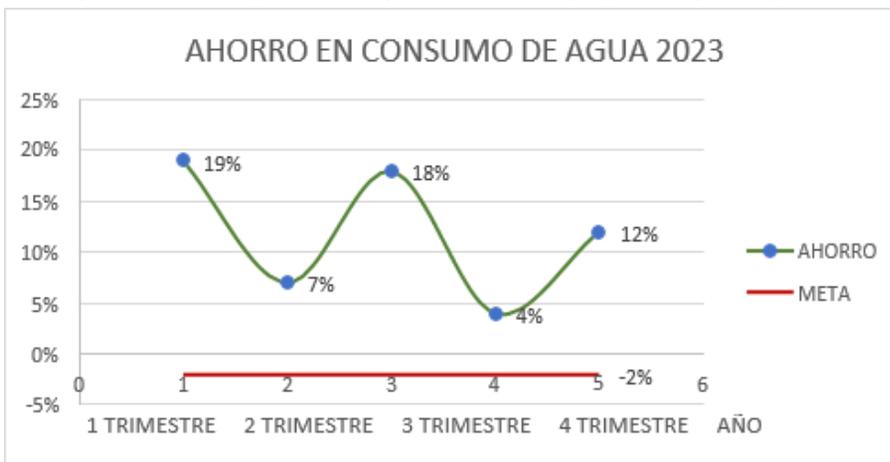
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Ahorro en el consumo de agua



Consumo de agua comparativa del año 2022 con el año 2021, se debió ajustar la meta ya que era muy alta, teniendo en cuenta que se estaban aplicando los planes de acción propuestos para lograr la meta, se ajustó en un 2% para el año 2023.



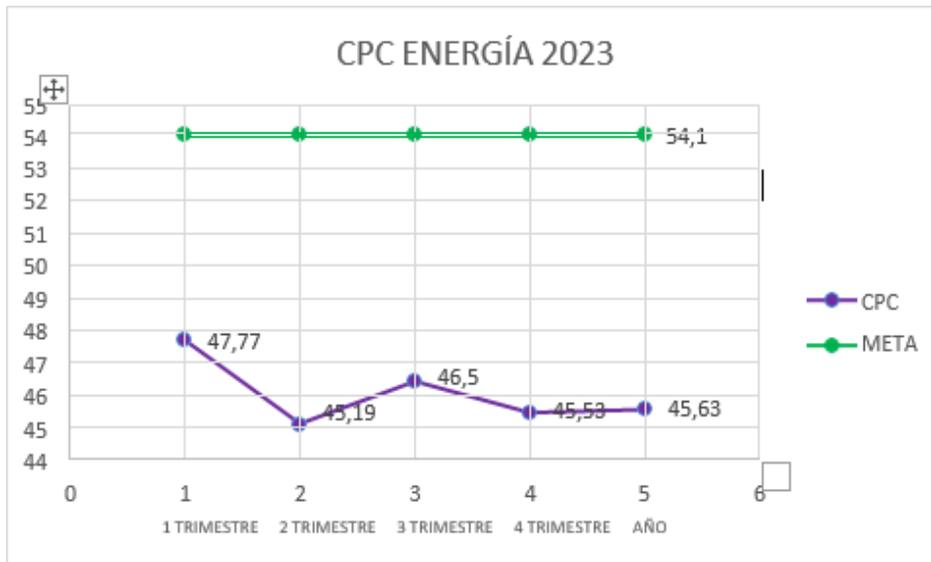
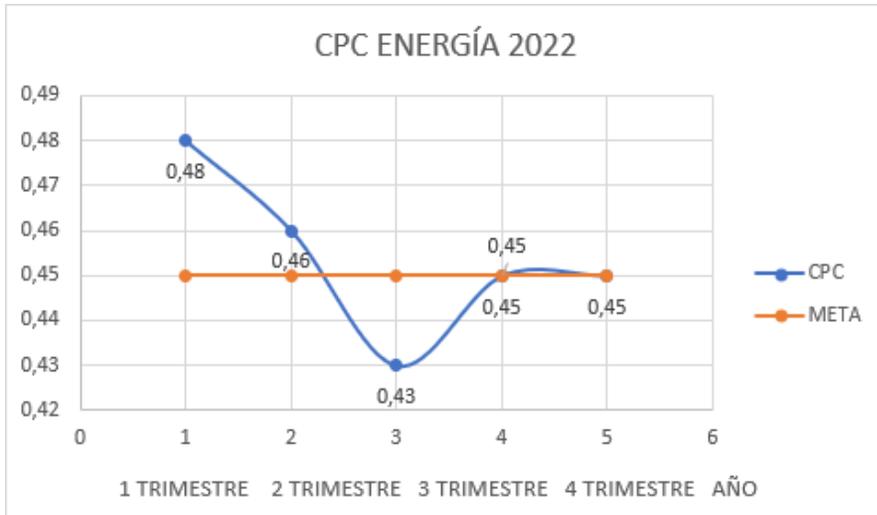
Para el consolidado anual 2023, se tiene que el CPC en comparación del año 2022, aumenta y en relación al consumo de m³, podemos notar que se ve aumento en un 12%, esto debido a un incremento de servidores, contratistas y personal flotante en la sede judicial, además tener en cuenta que el año 2023 "fue muy probablemente el más cálido" de la historia y "posiblemente uno de los más cálidos de los últimos 100.000 años", afirmó durante una rueda de prensa Carlo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Buontempo, el director de C3S, dando inicio al fenómeno del niño en el mes de Julio del presente y generando así, mayor consumo de agua por parte de nuestros servidores y el uso permanente de unidades sanitarias y lavamanos.

Gestión del Recurso Energético Consumo per cápita de energía



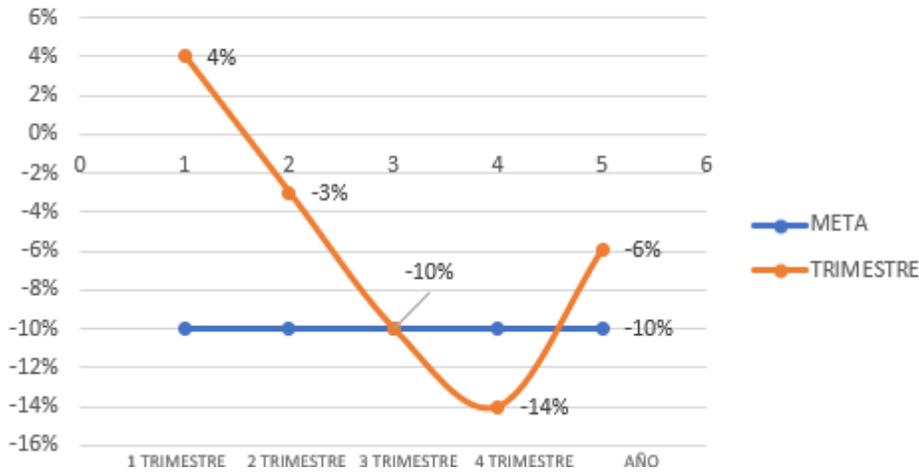
Para cierre del año, se evidencia que se da cumplimiento a las metas establecidas en el consumo per cápita del año 2023 a pesar de contar con más personal dentro de la sede en comparación al año 2022, por ende, se puede indicar que las campañas y demás medidas tomadas han sido efectivas.

Ahorro en el consumo de energía

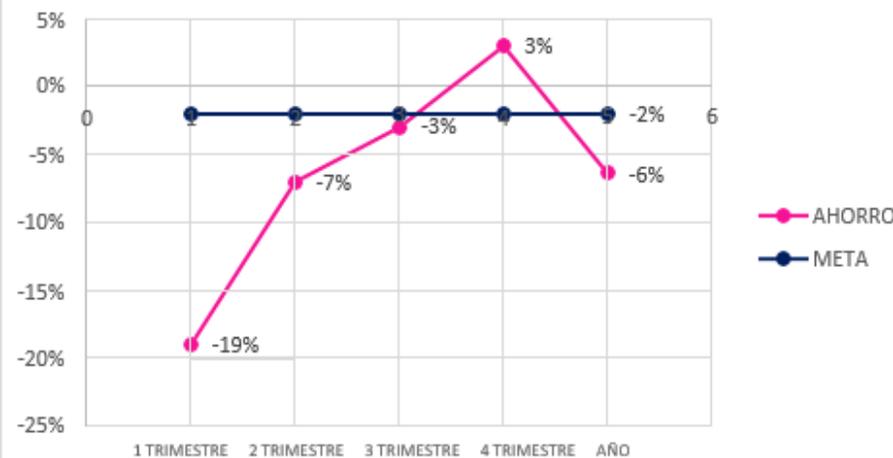
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



AHORRO EN CONSUMO DE ENERGÍA 2022



AHORRO EN CONSUMO DE ENERGÍA 2023

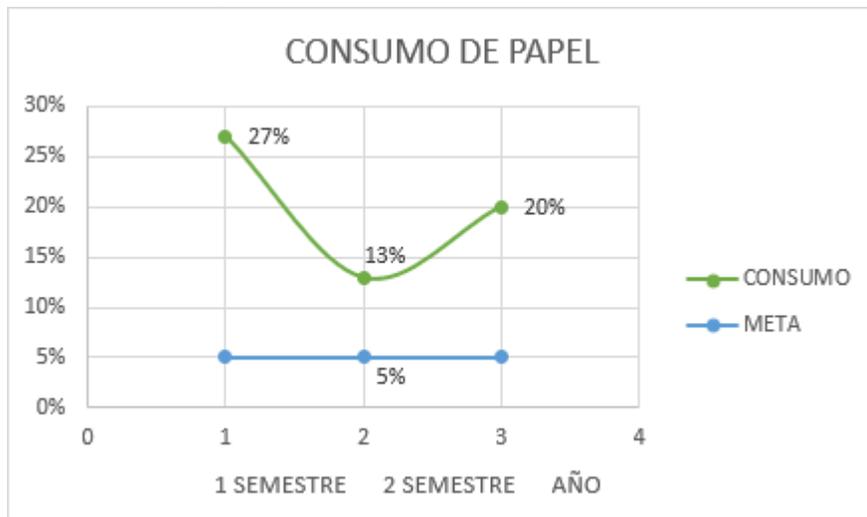


En relación al consumo de energía, se nota un aumento en el consolidado anual 2023 en comparación del año 2022, ya que, desde el mes de marzo del 2023, contamos con 1 contador adicional, esto referente a la devolución de unas oficinas por parte de la contraloría en el Palacio Nacional y se tiene más servidores, contratistas y personal flotante.

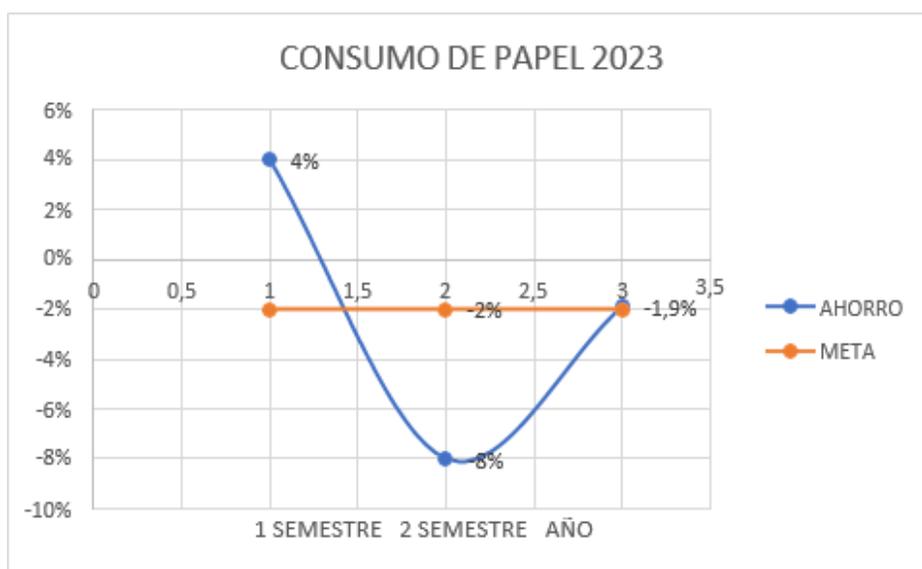
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Gestión de Papel



CONSUMO PAPEL 2022		
Corporación	Total, Resmas	Total, Hojas
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	1.317	658.500
CONSUMO PAPEL 2021		
Corporación	Total, Resmas	Total, Hojas
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	1.645	822.500
Ahorro	328	164.000



CONSUMO PAPEL 2023		
Corporación	Total, Resmas	Total, Hojas
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	1.287	643.500
CONSUMO PAPEL 2022		
Corporación	Total, Resmas	Total, Hojas

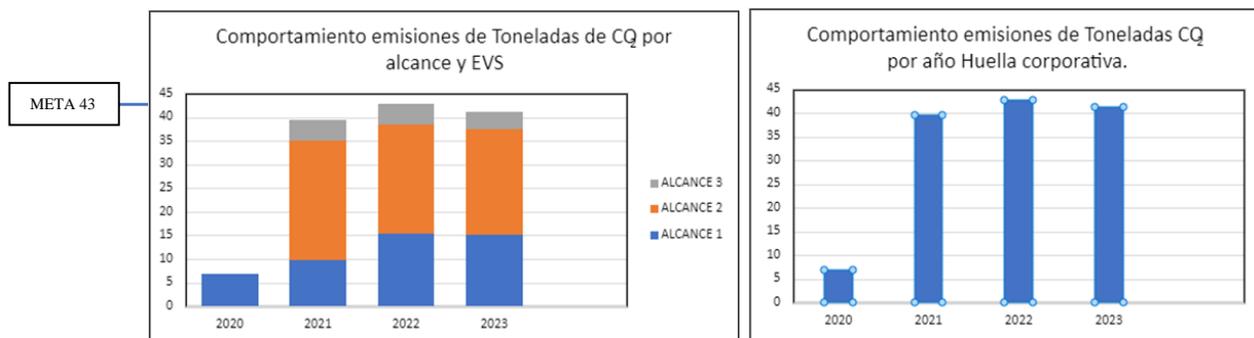
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Palacio Nacional Francisco de Paula Santander	1.317	658.500
Ahorro	30	15.000

Para el consolidado anual 2023, se tiene que, comparado con el año 2022, la meta de reducción del 2% propuesta se cumple llegando a una disminución del 1,9%, consumiendo 1287 resmas de papel en el 2023 y para el año 2022 se tuvo consumo por 1317 resmas, logrando una reducción de 30 resmas equivalentes a 15 mil hojas menos utilizadas, por lo cual se seguirá trabajando en la cultura de cero papel, para los despachos judiciales.

Huella de Carbono

CUANTIFICACIÓN ANUAL TONELADAS DE CO2					
AÑO	2020	2021	2022	2023	
ALCANCE 1	7	10	15	15	
ALCANCE 2	0	25	23	22	
ALCANCE 3		4	4	3,7	
TOTAL	7	39	43	41	



Se cierra el año con una huella de carbono para la sede de 41 ton Co2, por debajo de la meta establecida de 43 ton Co2 y comparada con el año 2022, lo que se debe validar para el ajuste de metas de la siguiente vigencia. Además, en el mes de noviembre se realizó la Caminata ecológica "Judiciales Sembrando Vida", en la que se realizó una jornada de reforestación en pro de la mitigación de la huella de carbono que se está generando.

Gestión de residuos sólidos

Residuos aprovechables	2128,45
Residuos Orgánicos	32,8
Residuos no aprovechables	2080,82
TOTAL	4242,07
% DE APROVECHAMIENTO	50%

Para el consolidado anual en el porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos, se cumple la meta propuesta del 30%, además se resalta que para el palacio nacional se logra generar el acuerdo de corresponsabilidad con una asociación de recicladores de oficio y así, hacer entrega del material para su aprovechamiento.

Así mismo se realizó la entrega de 246.3 Kg de residuos peligrosos, los cuales se entregaron a los gestores autorizados para realizar la correcta disposición final de los mismos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Se resalta que para este año se hizo la adecuación de la Unidad de Almacenamiento de Residuos, lo que permitió dar cumplimiento a lo establecido en el PGIR de la entidad.

Incidentes Ambientales

En el año 2023 no se han reportado incidentes ambientales, por tanto, el indicador cierra con 0%.

Cumplimiento Plan de Actividades

ESTADO DE LA ACTIVIDAD		ACUMULADO ANUAL	
		N	%
P	Programado	0	0%
E	Ejecutado	149	100%
R	Reprogramado	0	0%
NP	Ejecutado no programado	0	0%
N	No ejecutado y cancelado	0	0%
Total Actividades		149	100%
Pendientes		0	0%

Se han realizado 151 actividades, de las 151 que se tienen programadas para la vigencia 2023, representando un cumplimiento del 100%

Cobertura plan de capacitación



Para el año 2023, se lograron 216 participantes entre servidores, contratistas y administrativos, en las diferentes actividades del plan de capacitación

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	INTERNA SIGCMA	2-4 agosto	0	No se presentaron no conformidades y se trabajaron las oportunidades de mejora presentadas.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	EXTERNA ICONTEC	14-15 sep. 2023	4	Se atiende visita del ICONTEC, donde se realiza la auditoría externa para ampliar el alcance del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO14401:2015, logrando para el Palacio Nacional Francisco de Paula Santander la obtención de la certificación. Se obtuvieron 4 No conformidades Menores así: 1. Descripción de la No Conformidad: No se han implementado los controles de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



				<p>proceso de acuerdo con los criterios de operación definidos en la Matriz de Aspectos e Impactos ambientales dentro del sistema globalmente armonizado (SGA)</p> <p>EVIDENCIA</p> <p>1.1. En la unidad de almacenamiento no se identifican con el pictograma de seguridad, las sustancias químicas: Creolina y Cera para pisos y en oficina tercer piso el pegante Colbon</p> <p>1.2. En la Unidad de almacenamiento no se cumplen las disposiciones de la Matriz de Compatibilidad al almacenar Alcohol con Creolina</p> <p>1.3. En el baño mixto del tercer piso no se identifican las sustancias químicas empleadas para aseo (jabones, ceras), con el pictograma de seguridad del sistema globalmente armonizado La organización no ha determinado los requisitos legales asociados con sus aspectos ambientales</p> <p>2. Descripción de la No conformidad: La organización no ha determinado los requisitos legales asociados con sus aspectos ambientales</p> <p>2.1. La Matriz de requisitos legales Ambientales (2023-07-31) no relacionan los requisitos legales asociados con: resolución 0222: 2011 transformadores libres de PCB, Ley 1970: del 2019, Sustancias agotadoras de la capa de Ozono, la ley 2294: 2023, asociadas con auditorias energéticas a los edificios pertenecientes a la administración pública</p> <p>3. Descripción de la No conformidad: La revisión por la dirección no incluye las entradas: no conformidad y acción correctivas, cambios en las partes interesadas y comunicación de partes interesadas</p> <p>3.1 La revisión por la dirección no incluye las entradas: no conformidad y acción correctivas, cambios en las partes interesadas y comunicación de partes interesadas</p>
--	--	--	--	--

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

				<p>3.2. Acta de la revisión por la dirección (2023-04-11)</p> <p>4. Descripción de la No conformidad: No se pone a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas</p> <p>4.1. No se pone a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas</p> <p>4.2. A la fecha no se han realizado simulacros de las situaciones potenciales de emergencia asociadas con las amenazas ambientales identificadas</p>
--	--	--	--	--

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

La contratación en la Seccional se realiza desde el proceso de adquisición de bienes y servicios a cargo del área Administrativa de la Dirección Ejecutiva, la contratación cumple con todos los lineamientos establecidos en el manual de contratación para la Rama Judicial garantizando la sujeción a los principios de planeación, eficacia, eficiencia, economía, selección objetiva, celeridad, imparcialidad, publicidad, transparencia y manejo del riesgo.

La Dirección Ejecutiva asigna un supervisor para cada contrato quien se encarga de realizar el seguimiento y control del mismo, los contratistas son evaluados a través del formato “Ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas” en el que se valoran criterios de cumplimiento y oportunidad (oportunidad en la entrega, tiempo de respuesta a requerimientos, soporte y mantenimiento, cobertura del servicio), ejecución del contrato (entrega de la factura, presentación informes de avance, pago de salarios y prestaciones, cumplimiento de cronogramas) y criterios de calidad (calidad en la mano de obra, calidad de los materiales utilizados, calidad en los productos entregados).

Durante el 2023 se adjudicaron 42 procesos de contratación. Se adelantaron 27 procesos de mínima cuantía, 7 procesos de contratación directa, 6 procesos de selección abreviada de menor cuantía, 1 licitación pública y 8 órdenes de compra a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por un valor de \$7.707.754.835 siete mil setecientos siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos (M/CTE)

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

RECURSOS ASIGNADOS A LA SECCIONAL

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Total comprometido	Total obligado y pagado	comprometid o	pagado	reserva
TOTAL APROPIACION FUNCIONAMIENTO + INVERSION	148,129,961,403	146,394,495,628	138,671,653,075	98.83%	93.61%	6.39%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	143,734,187,072	142,000,229,725	137,138,090,061	98.79%	95.41%	4.59%
Gastos de Personal	135,863,709,984	134,147,474,295	130,175,991,776	98.74%	95.81%	4.19%
Gastos Generales	7,319,700,140	7,301,978,482	6,653,439,470	99.76%	90.90%	9.10%
Transferencias	550,776,948	550,776,948	308,658,815	100.00%	56.04%	43.96%
INVERSIÓN	4,395,774,331	4,394,265,903	1,533,563,014	100.0%	34.89%	65.11%
Mejoramiento y mantenimiento infraestructura física a nivel Nacional	1,911,400,398	1,911,400,398	1,083,536,903	100.00%	56.69%	43.31%
Plan Nacional de bienestar social	453,473,217	453,473,217	419,766,111	100.00%	92.57%	7.43%
Transformación digital de la rama judicial	1,975,900,716	1,974,651,975	0	99.94%	0.00%	100.00%
supervisión digitalización	55,000,000	54,740,313	30,260,000	99.53%	55.02%	44.98%

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Asistencia Legal	Prescripción Incumplimiento	Realizar todas las acciones para obtener datos de ubicación del sancionado, para notificar el mandamiento de pago.	No se requiere modificar la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	Si, en atención a la auditoría realizada al Sistema Único de Gestión e información litigiosa del Estado, se identificó el riesgo "Oportunidad de

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		Realizar actuaciones procesales dentro de las oportunidades legales, como contestar demandas, presentar excepciones, presentar alegatos y los recursos que haya a lugar, considerando los recientes pronunciamientos que permitan defender adecuadamente a la entidad.		registro – Plataforma eKOGUI”
Gestión financiera presupuestal	Incumplimiento de las metas establecidas	Se realizan los seguimientos de la ejecución presupuestal y de PAC a través de los reportes del SIIF Nación.	Los riesgos establecidos y sus probabilidad e impactos no han sufrido cambios que impliquen su actualización.	No se han identificado nuevos riesgos, los riesgos plasmados en la matriz reflejan las actividades realizadas en la gestión financiera.
Planeación Estratégica	Incumplimiento de los seguimientos a las actividades definidas en el Plan de Acción	Se realizaron seguimientos trimestrales a todas las actividades definidas en el Plan de Acción a través del microsítio de la Seccional, para identificar que todos los líderes completaran la información correspondiente. De igual forma se realizaron Comités Seccionales de Calidad donde se rinde esta información por proceso, y se establecen compromisos y tareas que posteriormente son revisadas para evidenciar su cumplimiento.	Los riesgos establecidos y sus probabilidad e impactos no han sufrido cambios que impliquen su actualización.	No
Mejoramiento del SIGCMA	Pérdida de la certificación de Calidad en la norma ISO 9001-2015	Se realizaron seguimientos trimestrales al plan de acción y a la matriz de indicadores para revisar el compromiso de los integrantes del Comité de Calidad con el diligenciamiento de la información de cada uno de los procesos, que permitiera tener la información consolidada para una eventual auditoría -Se asistió a las capacitaciones organizadas desde la Coordinación Nacional de Calidad para atender las recomendaciones, indicadores, sugerencias y cambios en las herramientas establecidas para consolidar la información del SIGCMA	Los riesgos establecidos y sus probabilidad e impactos no han sufrido cambios que impliquen su actualización.	No
Mejoramiento del SIGCMA	No lograr la certificación del	Se revisó y estudió la	Los riesgos establecidos y sus probabilidad e impactos	No
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



	Palacio Nacional en el Sistema de Gestión Ambiental. Norma ISO14001:2015	normatividad en Gestión de Calidad y Gestión Ambiental -Se realizaron todos los análisis y estudios necesarios para diligenciar las matrices e instrumentos del Sistema de Gestión Ambiental, con el apoyo y orientación del nivel central -Se realizaron simulacros previos a la auditoría para apropiar la información y preparar a todos líderes y enlaces de los procesos del SIGCMA.	no han sufrido cambios que impliquen su actualización.	
Administración de la Carrera Judicial	Tardanza en la calificación de servidores judiciales	Se realizaron todas las actividades de consolidación de la información correspondiente a los factores calidad, eficiencia y rendimiento, organización de trabajo y publicaciones para llevar a cabo la calificación integral de servicios de los jueces del distrito lo cual permitió que se realizara en el término establecido por el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, la consolidación de la calificación integral de servicios año 2022 de los funcionarios del Distrito en el mes de agosto	No, porque la acción que se adelantó fue suficiente para gestionar el riesgo	No
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	Falta de atención a las solicitudes de información de trámites ante la URNA	Existe un instructivo implementado desde el nivel central para orientar a los usuarios sobre los canales, procedimiento y requisitos de los trámites ante la URNA, el cual fue remitido a los correos electrónicos de los usuarios que solicitaron información. De igual forma a los usuarios que solicitaron información a través de peticiones dirigidas al Consejo Seccional se les dio respuesta clara y oportuna orientándolos al respecto o remitiéndolo por	No, porque la acción que se adelantó fue suficiente para gestionar el riesgo	No se identificaron nuevos riesgos.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



		competencia a la respectiva unidad registro nacional de abogados.		
Comunicación Institucional	En el formato de las PQRS no se evidencia el seguimiento que se realiza a las Vigilancias Judiciales Administrativas, por lo que se incluirá en el formato en mención la información relacionada con: jurisdicción, categoría, especialidad, municipio, trámite, aplica efectos, decisión, recurso.	Se modificó el formato de seguimiento a las PQRS, incluyendo la información pertinente sobre las vigilancias judiciales administrativas. Así mismo, se implementó el sistema de alertas que indica la oportunidad en la respuesta dada a cada petición, queja y/o reclamo.	No	No
Reordenamiento Judicial	Dificultad en la prestación del servicio por cambios originados en el marco del Estado de emergencia por COVID19	Se adoptaron las medidas pertinentes para que en los despachos judiciales y sedes administrativas no se viera afectada la prestación del servicio al ciudadano, garantizando la atención permanente.	No	No
Gestión de la Formación Judicial	Cambios en la modalidad de realización de capacitaciones	Se difundieron y realizaron las capacitaciones de manera virtual, y se hizo seguimiento al cumplimiento del Plan de Formación Judicial.	No	No
Transversal para todos los procesos	Interrupción de demora en la prestación del servicio de justicia	No se interrumpió el servicio de justicia, toda vez que se implementaron las medidas pertinentes a efectos de garantizar la prestación del servicio.	No	No
Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Inasistencia de los Servidores Judiciales a las Actividades Programadas por la Seccional	Se definieron estrategias como horarios extendidos, actividades mixtas (presenciales y virtuales) en procura de fomentar la participación de los Servidores Judiciales en las diferentes actividades, además de incentivar a los Nominadores para que facilitaran la participación de sus colaboradores, lo cual es revisado por los Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura, en las visitas a los Despachos y sus	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

		calificaciones	
--	--	----------------	--

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión Administrativa	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste. (15/10/2023)	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados pues los controles han sido pertinentes para evitar la materialización en la mayoría de los riesgos identificados desde cada proceso, permitiendo controlarlos. Y en el caso de la materialización de un riesgo, los controles y acciones planeadas y adelantadas fueron suficientes para darle solución a la consecuencia ocasionada con la materialización del mismo.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede).

En el marco del Plan de Gestión Ambiental implementado mediante el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014, se adelantaron las siguientes actividades, dando cumplimiento a sus lineamientos y directrices:

11.2.1 Programa de control al consumo de papel: Se realizó control del consumo de papel mediante el formato F- EVSG-23 establecido por el nivel central, dentro de este formato se incluyen los consumos mensuales reportados por el almacén de la Dirección Seccional.

Se evidencia un ahorro en el consumo de papel de 15 mil hojas del año 2022 al 2023, esto con ocasión al uso de las herramientas digitales y la encaminación a la política cero papel.

11.2.2 Ahorro y uso eficiente del agua: Se realizó control del consumo de agua mediante el formato F-EVSG-19 establecido por el nivel central. No se cumple con la meta anual de ahorro propuesta y se evidencia un consumo mayor en m³, esto puede ser debido al regreso de todos los servidores a labores presenciales y a las condiciones climáticas que presentó el fenómeno del niño, por ello se sigue documentando el seguimiento de los programas.

Dentro de este formato, se incluyen los consumos mensuales reportados por el área de presupuesto encargada de los pagos de las facturas de servicios públicos.

11.2.3 Uso racional y eficiente de la energía: Se realizó control del consumo de energía mediante el formato F- EVSG-20 establecido por el nivel central. Se debe mencionar que el consumo bajo

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---------------

para este periodo, a pesar de tener a cargo 1 contador perteneciente a las oficinas entregadas por la contraloría.

11.2.4 Gestión integral de residuos sólidos: Se realizan los pesajes requeridos, así mismo se logra la firma del acuerdo de corresponsabilidad con la Asociación de oficio AREMARPO, para que sean entregados los residuos aprovechables generados.

- Para los residuos sólidos peligrosos se participó en la campaña convocada por la Corporación Autónoma Regional del Cauca C.R.C, y se entregaron residuos como: Pilas, Luminarias y Medicamentos.
- Al Proveedor UNIPLES, le fueron entregados los tóner's recolectados, para su correcta disposición por medio del gestor GAIA VITARE.

Fecha entrega	Residuo	Cantidad Kg	Gestor externo
24 Mar 2023	TONER	52.7	UNIPLES - GAIA VITARE
30 Ago 2023	TONER	177	UNIPLES - GAIA VITARE
31 Ago 2023	LUMINARIAS	2.4	C.R.C
31 Ago 2023	PILAS	14.2	C.R.C

Por otra parte, al implementar y fomentar uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo de energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Administración de la Carrera Judicial	0	0	0	0	0	0	N/A
Comunicación Institucional	0	1	1	0	1	1	Se modificó el formato de seguimiento a las PQRS, incluyendo la información pertinente sobre las vigilancias judiciales administrativas. Así mismo, se implementó el sistema de alertas que indica la oportunidad en la respuesta dada a cada petición, queja y/o reclamo.
Mejoramiento del SIGCMA	0	0	0	0	0	0	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Planeación Estratégica	0	0	0	0	0	0	N/A
Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	0	0	0	0	0	0	N/A
Adquisición de Bienes y servicios	0	0	0	0	0	0	N/A
Gestión Financiera y Presupuestal	0	0	0	0	0	0	N/A
Gestión Humana	0	0	0	0	0	0	N/A
Gestión Administrativa	0	0	0	0	0	0	N/A
Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	5	5	5	0	0	0	Se realizaron las actividades de elaboración de procedimientos operativos normalizados PON de los hallazgos de la auditora de la ISO 14001 de 2015, además se vienen realizando actividades de integración de los sistemas de gestión ambiental y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
Gestión Tecnológica	0	2	2	0	0	0	Con las acciones de gestión implementadas se logra el incremento de reportes de servicio ante la mesa de ayuda y la implementación de procedimiento para la gestión de equipos reintegrados a almacén, facilitando las labores e interacción entre el Grupo de Soporte Tecnológico y Almacén de la DESAJ Popayán.
Mejoramiento Infraestructura Física	0	0	0	0	0	0	N/A
Gestión Documental	0	0	0	0	0	0	N/A
TOTAL	5	8	8	0	1	1	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	---------------

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión Administrativa	5	16	16	3	1	1	Se obtiene un cierre de 16 ACPM de 21 en total, las faltantes están a la espera de presupuesto para ser finalizadas, ya que las últimas fueron generadas a raíz de las auditorías atendidas tanto interna como externa y serán gestionadas para la vigencia siguiente
TOTAL	5	16	16	3	1	1	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Establecer mecanismos que permitan monitorear el consumo de papel, de manera que se haga un seguimiento más estricto por cada despacho o área respecto al consumo y se establezcan medidas para mitigar su uso.	Coordinación SIGCMA	31/12/2024
Avanzar en la creación del archivo seccional de escalafón de funcionarios y empleados de carrera.	Consejo Seccional	31/12/2024
Gestionar ante la Unidad de Administración de Carrera Judicial la implementación del programa para obtener el puntaje del factor eficiencia o rendimiento de la calificación integral de servicio de los funcionarios.	Consejo Seccional	02/05/2024
Implementación del SIGCMA, en los despachos judiciales iniciando con el circuito de Puerto Tejada y proyectando a los Juzgados pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Popayán.	Consejo Seccional	30/10/2024
Implementación del programa Justicia XXI en los despachos judiciales de los municipios en las especialidades civil, familia, laboral.	Consejo Seccional	30/10/2024
Se realiza la integración con el Sistema de Gestión de SST y Ambiental, donde se planean y ejecutan las actividades en conjunto, como las emergencias ambientales, los simulacros y capacitaciones que se generan desde la entidad	Dirección Seccional	31/12/2024
Se establecen mecanismos para mejorar la selección de los residuos desde la fuente, con la adquisición de cajas para disposición de papel en las oficinas y despachos.	Dirección Seccional	31/12/2024

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN - DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; se recomienda mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del mismo, pues actualmente no se cuenta en la planta de personal ni del Consejo Seccional ni de la Dirección Seccional, por tanto realiza contratación directa como profesionales universitarios para apoyo de la gestión con conocimientos específicos de acuerdo a perfiles:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional Ingeniería Ambiental (Apoyo SGA) - Profesional en ingeniería industrial y/o Administración de Empresas, con especialización en Sistemas de Gestión, o conocimiento en calidad (Apoyo CALIDAD)
Señalética ambiental	Señalética con temáticas ambientales para realizar campañas y sensibilizar frente a consumos de equipos, luminarias, baños, lavamanos, impresiones, entre otras.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí, porque se encuentra alineado a la misión, visión y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

CONCLUSIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de las políticas públicas ambientales, así como con los objetivos de la entidad en materia ambiental.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política Ambiental, de los objetivos y compromisos institucionales definidos.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Si porque se encuentra alineado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

- El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

- Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participan.
- Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.
- Se continúa con el proceso de Formación y Capacitación del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de las normas y sobre todo a la toma de conciencia de los sistemas.

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>